



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad
financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORAS:

Guevara Polo, Ana Belén (ORCID: 0000-0002-8305-4156)

Martínez López, Ydelsi (ORCID: 0000-0002-7663-868X)

ASESORES:

Dr. Soto Abanto, Segundo Eloy (ORCID: 0000-0003-1004-5520)

Dra. Calvanapón Alva, Flor Alicia (ORCID: 0000-0003-2721-2698)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

TRUJILLO – PERÚ

2021

Dedicatoria

Ana Belén Guevara Polo:

A Dios por permitirme alcanzar mis metas; a mis padres: Francisca Polo y Juan Guevara; que, gracias a su incondicional apoyo y amor, su constante dedicación y sacrificio pude caminar hacia adelante, logrando mis metas; a mi hija Mia Valentina Barbaran Guevara quien es mi mayor motivación para concluir con éxito mi carrera universitaria; a mis abuelitos Juanita y Manuel que partieron de este mundo y desde el cielo me cuidan y siempre tuvieron fe en mí de poder salir adelante.

Ydelsi Martínez López:

A Dios por permitirme tener vida, salud y fortaleza en cada momento. A mis amados padres por su constante e incondicional apoyo y consejos, en especial a mi padre y a mi hermana que, aunque no se encuentren presente físicamente por siempre vivirán en mi corazón. A mi hijo amado, Farid Alayo Martínez, por ser mi principal fuente de inspiración, por motivarme diariamente para superar obstáculos.

Agradecimiento

A Dios que siempre ha sido nuestra fuerza y apoyo, por sus cuidados en esta época de dificultad.

Nuestro especial agradecimiento a nuestro asesor de tesis, Dr. Eloy Soto, por su constante apoyo, por brindarnos la oportunidad de aprender de sus conocimientos científicos, por su paciencia para guiarnos en el desarrollo de la presente investigación.

A nuestros profesores que nos orientaron durante el transcurso de la carrera y nos formaron para ser profesionales destacadas.

Atentamente

Las Autoras

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	19
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	19
3.2. Variables y operacionalización	19
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimientos.....	22
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN.....	32
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES.....	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS	42

Índice de tablas

Tabla 1	Coeficiente Alpha de Cronbach para confiabilidad del Instrumento Cuestionario	21
Tabla 2	Niveles considerados para medir la gestión de prevención de lavado de activos	21
Tabla 3	Nivel de Identificación de factores de riesgo de lavado de activos de la entidad financiera	23
Tabla 4	Análisis por ítems de la Dimensión Identificación de Factores de Riesgo de Lavado de Activos de la Entidad Financiera	24
Tabla 5	Nivel de evaluación de riesgos efectuada por la entidad financiera	26
Tabla 6	Análisis por ítems de la Dimensión Evaluación de Riesgo de Lavado de Activos de la Entidad Financiera	27
Tabla 7	Nivel de monitoreo realizado por la entidad financiera para prevenir el lavado de activos	28
Tabla 8	Análisis por ítems de la Dimensión Monitoreo de Lavado de Activos de la Entidad Financiera	29
Tabla 9	Nivel de Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, 2021	31

Resumen

La presente investigación buscó determinar el nivel de gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo en el 2021, para lo cual se consideró un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de corte transversal, descriptivo; Se consideró como población y muestra a los 23 colaboradores de la entidad financiera, aplicando como técnicas a la encuesta, entrevista y ficha de registro para recolectar datos; los principales resultados obtenidos muestran que, el nivel de identificación de factores de riesgo realizada por la entidad es eficiente; el nivel de evaluación de riesgos es destacado, el nivel de monitoreo de lavado de activos realizado por la entidad financiera es destacado; se concluye, por tanto, que la gestión de prevención de lavado de activos efectuada por la entidad financiera es destacado, según el 91% de los colaboradores.

Palabras Clave: Gestión, prevención, lavado de activos

Abstract

This research sought to determine the level of asset laundering prevention management in a financial entity in the city of Trujillo in 2021, for which a quantitative approach was considered, with a non-experimental, cross-sectional, descriptive design; The 23 collaborators of the financial entity were considered as population and sample, applying the survey, interview and registration form as techniques to collect data; The main results obtained show that the level of identification of risk factors carried out by the entity is efficient; the level of risk assessment is outstanding, the level of money laundering monitoring carried out by the financial entity is outstanding; It is therefore concluded that the asset laundering prevention management carried out by the financial institution is outstanding, according to 91% of the collaborators.

Keywords: Management, prevention, money laundering

I. INTRODUCCIÓN

El lavado de activos (LA), es un fenómeno criminal que concentra gran atención en todos los países del mundo; considerándose un riesgo para las empresas, especialmente de sistema financiero; pues el mejor sitio para ocultar el dinero mal habido siempre será el sistema financiero debido a que ahí existen gran número de operaciones lícitas (Hernández, 2014).

Las empresas en el sector financiero tienen la necesidad y la obligación de gestionar mecanismos que permitan su prevención; adoptando medidas para identificar clientes, vigilando las operaciones financieras, basándose en el origen de los fondos y del uso final. Debido a lo sensible del tema para nuestra sociedad, este estudio pretende conocer la gestión realizada por una entidad financiera del medio para la prevención del LA, sirviendo de referente a personas o instituciones interesadas en el tema, facilitándoles información para que puedan actuar frente a este flagelo que afecta a la economía y a la sociedad.

La presente investigación, se basa en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de las Naciones Unidas, que busca al 2030, disminuir corrientes financieras ilícitas, manejo de armamento ilícito, recuperar activos robados, lucha contra crimen organizado; para ello, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha ofrecido a los estados integrantes, instrumentos para mejorar el marco jurídico de lucha contra el LA, capacitando a entidades en la investigación de este delito, permitiendo el rescate de dinero robado.

A nivel mundial, los países muestran consenso por combatir los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT), implementando instrumentos e instituciones para coordinar globalmente esfuerzos para su prevención. Las entidades financieras para frenar este problema, crearon organismos y asociaciones internacionales que brinden normativas de operatividad; aun así muchas operaciones se escapan a sus controles; así como lo señala el FACTI Panel (Financial Accountability Transparency & Integrity) creado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) el año 2019, formado por exdirectores de bancos centrales del mundo, señala que: 2.7% del PBI mundial al año se pierde debido al LA, esto es en promedio \$1.6 billones.

En América Latina, buscando trabajar en equipo de modo regional, se creó el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) formado por 17 países de América tanto del Centro, Norte y Sur. Este organismo en su informe del 2020 sobre amenazas regionales por LA señala que: Para el LA en la región las formas comunes de actuación se dan mediante el uso de testaferros, personas y entidades jurídicas, transferencias de valores; y que además el sector financiero aun es el sector más vulnerable para el LA en la región.

En Perú, el LA es una problemática que se ha fortalecido los últimos años, pues los fondos de actividades ilícitas lograron ingresar al sistema financiero nacional; convirtiéndose en un problema económico y social. Como señala De la Haza et al. (2018), en el sector financiero peruano la lucha contra el LA es una prioridad debido a los costos que generan; dañando operaciones económicas, corrompe el sistema financiero, disminuyendo la confianza del público no solo en la entidad financiera sino con respecto de todo el sistema financiero. Por lo mencionado, Perú para disminuir este problema, emitió la Ley de Creación de la Unidad de Inteligencia Financiera – Ley 27693 (UIF-Perú) el cual tiene como política que los sujetos obligados deben desarrollar un sistema para prevenir y detectar actividades de LA (Asmat, 2015).

La empresa entidad financiera en estudio, cuenta con más de 92 sucursales a nivel nacional; en Trujillo tiene 4 agencias; sin embargo, se considera solo a una de ellas ubicada en Av. América Norte Zona La Hermelinda; la agencia cuenta con 23 colaboradores; tiene en el mercado más de 20 años y se dedica a la venta de créditos de consumo principalmente, créditos micro empresa, tarjeta de crédito, servicios adicionales de operaciones en ventanilla.

Si bien la financiera en estudio, tiene buenas prácticas de prevención de LA a nivel nacional, se consideró pertinente evaluar cómo se desarrolla la gestión de prevención de LA en la agencia elegida, para exponer recomendaciones que sirvan de apoyo a la gerencia, debido a que se conoce que su personal al sentirse presionado por el cumplimiento de metas, muchas veces olvida o pasa por alto las revisiones sobre esta materia; además es también de interés poder aprender sobre las prácticas de prevención o mecanismos que la empresa maneja para prevenir el LA, pues el estudio de estas prácticas tienen gran importancia al

brindar al sector financiero más conocimiento, mayor entendimiento de disposiciones para hacer frente el LA.

El LA al ser un delito que busca aparentar la legitimidad de los fondos de origen ilícito, los autores persiguen entidades muchas veces de renombre para corromperlas y que sus fondos se vean cubiertos rápidamente debido a la buena reputación de la empresa; además, la nueva tecnología e internacionalidad de actividades bancarias permiten que las operaciones que implican lavado se realicen entre distintas plazas, perdiendo rastro del origen ilícito.

El sector financiero recibe y canaliza grandes flujos de capital de las economías, esto da facilidades para que el dinero ilícito logre confundirse con recursos de origen legal; por lo cual debe considerarse la vulnerabilidad del sector al ser empleado sin el conocimiento ni consentimiento para el LA (Farro, 2018). Por lo mencionado es de suma importancia, que la empresa gestione correctamente los mecanismos o prácticas que logren prevenir este delito que busca ocultar delitos como corrupción, narcotráfico, tráfico clandestino de armas, secuestro, extorsión y delitos conexos, además, otra de las causas para la implementación correcta de herramientas y prácticas anti LA es el ocultamiento de delitos tributarios.

La empresa si no gestiona adecuadamente la prevención de LA, sería un blanco fácil para que los actores de este delito la busquen para emplearla como lavandería, originándoles problemas como: daños en su reputación e integridad; rumores, desprestigio, puede ser incluida en listas de restricción internacional como la lista Clinton, lista de la ONU, entre otras, perdiendo relaciones comerciales con empresas y personas; la entidad pudiera sufrir sanciones onerosas por vía judicial, penal, administrativa. Además, se contribuye a la inflación de la economía peruana, aumentando tasas de desempleo, informalidad laboral, problemas de índole social como el incremento de la delincuencia y violencia; permitiendo a los delincuentes fortalecerse, generando de este modo más delitos.

La presente investigación considera a la variable gestión de prevención de LA, tomando en consideración el aporte de De la Haza et al. (2018), quien menciona que la gestión de prevención de lavado de activos se desarrolla con el fin de identificar, evaluar, monitorear eventos potenciales de lavado de activos

que puede afectar a la compañía, contando siempre con la ayuda de cada uno de sus miembros. Después de describir la realidad problemática se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el nivel de gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021?

Considerando los criterios de Hernández et al. (2018), la investigación se justifica por su *conveniencia*, porque servirá para que la entidad financiera conozca si realmente está ejecutando una gestión eficaz de prevención de LA en la agencia en estudio y para que realice ajustes necesarios. *Relevancia social*, debido a que con los datos obtenidos se permitirá a otras empresas del sector emprender acciones de prevención de LA, colaborando en la reducción de este flagelo, a nivel general se colabora con la prevención del delito de LA en el sector y por ende se colabora con el país y la sociedad. *Implicaciones prácticas*, porque la entidad financiera puede mejorar el conjunto de actividades destinadas a gestionar la prevención de LA, al igual que sus similares del rubro. *Utilidad metodológica*, mediante la elaboración de instrumentos para determinar la gestión de prevención de LA en una entidad financiera, el cual podrá ser aplicado por otros investigadores.

Según lo revisado, se ha planteado como objetivo general: Determinar el nivel de gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo en el 2021; y como objetivos específicos: Determinar el nivel de identificación de factores de riesgo de lavado de activos de la entidad financiera de la ciudad de Trujillo en el año 2021; determinar el nivel de evaluación de riesgos efectuada por la entidad financiera de la ciudad de Trujillo en el año 2021; determinar el nivel de monitoreo que realiza la entidad financiera de la ciudad de Trujillo en el año 2021 para prevenir el lavado de activos.

II. MARCO TEÓRICO

Toso (2020), en su investigación desarrollada en el sector financiero de Chile; tuvo como objetivo revisar el contexto que originó la práctica del de-risking, examinando las causas principales y efectos relacionados con la prevención del LA/FT, el estudio se realizó tomando como muestra a 12 bancos de Chile, realizando una investigación descriptiva, en la cual identificó categorías de clientes que se ven afectados por el desarrollo de esta práctica; la investigación señala que tratando de cumplir normas de prevención de LA los bancos decidieron no dar inicio ni termino a las relaciones con categorías específicas de clientes que suponen son de mayor riesgo como los clientes PEP (Personas Expuestas Políticamente), las transferencias vía electrónica de fondos, donde el riesgo de LA está relacionado con la detección de los intervinientes en especial en estados que no suelen cumplir políticas de debida diligencia y otras categorías que el banco estime, se observó que los bancos emplean esta práctica, debido a posibles sanciones legales y reputacionales, una consecuencia encontrada es que este tipo de clientes se ve arrastrado a la informalidad no necesariamente porque se vieron implicados en LA, sino por estar desatendidos, se potencian industrias bancarias paralelas sin estar sujetas a controles de LA. La investigación concluye que, el GAFI debería hacer una aclaración en cuanto a que las entidades financieras no tiene la obligación de “conocer a los clientes de sus clientes”, y que se debe obligar a los bancos a justificar por qué se niega a prestar sus servicios, cuando corresponda.

De la Haza et al. (2018), cuya investigación se realizó en base al sistema financiero peruano, tuvo por objetivo demostrar el fin por el cual una entidad financiera ejecuta una metodología para identificar y evaluar el riesgo de prevención de LA, para lo cual emplea como muestra una empresa bancaria nacional para analizar mediante el enfoque basado en riesgos y conforme las normas nacionales e internacionales la aplicación de una metodología para evaluar e identificar riesgos a base de la política de conoce a tu cliente. El autor desarrolló una investigación descriptiva, cualitativa, en la cual señala que los bancos buscan equilibrar el crecimiento sostenido con una gestión de riesgo adecuada, con apropiados niveles de capital y estables fuentes de financiamiento diversificadas; por lo cual, una integral gestión de riesgo de

prevención de LA debe considerarse dentro de las buenas prácticas y políticas de la empresa. Concluyendo que las entidades financieras deben gestionar la prevención de LA dentro de un sistema interno de organización que logre delimitar responsabilidades, interrelaciones entre áreas y el nivel de exposición al riesgo que la entidad es capaz de asumir, les toca por tanto, reforzar controles internos frente al LA, deben elaborar e implementar un modelo de gestión para la prevención de riesgos crediticios, operativos, de mercado, reputacionales, legales, previo a la implementación de metodologías para prevención de LA; por ello, para la gestión de estos riesgos, las financieras agruparon tres importantes líneas de defensa, a saber: líneas de negocio, unidades de riesgo y auditorías internas.

Ponce et al. (2019), en su investigación desarrollada considerando el sistema económico financiero de Ecuador; tuvo por objetivo analizar el por qué las empresas toman la decisión o no de lavar activos a partir del Análisis Económico del Derecho (AED) de Becker, tomó como población a las normativas jurídicas y económicas de Ecuador, empleando una metodología cuantitativa, con método descriptivo; exponiendo que, existe un árbol de decisión para que las personas evalúen si delinquir o no, bajo el supuesto de que el riesgo asumido podría merecer una pena, o que aun considerando lavar activos su conducta termine en impunidad debido a la no judicialización. Concluyendo que en la parte del Estado, para analizar el costo del delito, se debe precisar si es un enfoque preventivo o represivo, siendo generalmente un enfoque represivo, cuando ya el LA ocurrió, por lo cual existe sentencia condenatoria, impuesta a una persona natural con pena privativa de libertad o en contra de una persona natural a la cual se le cerraron las actividades económicas, el comiso y la pena pecuniaria al mismo tiempo, en el caso de una persona jurídica condenada, repercute no solo en la organización, sino también en el circuito económico de la nación, según el volumen a legalizarse, constituyendo amenazas para la seguridad del Estado.

Chafloque (2019), en su investigación desarrollada en el sector de cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Ayacucho, tuvo por objetivo principal el análisis de la gestión de las cooperativas respecto a la prevención del LA; tomó como población a 110 COPAC de la ciudad de Ayacucho y como muestra solo a 5 cooperativas; empleando un diseño de investigación no experimental, de corte transversal, descriptiva, correlacional. Tuvo por

resultados la existencia de una relación entre la gestión de las cooperativas con el LA, debido a que se encontraron actos relacionados con este delito, haciéndose valer de personas a cargo de la gestión de estas entidades para formar parte de las organizaciones criminales; como conclusiones se tuvo que: existía una supervisión deficiente de las entidades del estado; había un incremento del LA en Ayacucho, existían pocos procedimientos para constituir cooperativas de ahorro y crédito y que la gestión de las cooperativas era inadecuada.

Varillas (2019), en su investigación realizada en la ciudad de Chimbote, tuvo por objetivo establecer la influencia del sistema de prevención y gestión de LA en la gestión de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa, para lo cual consideró una investigación descriptiva, básica, de diseño no experimental, transversal, en una población y muestra formada por 25 colaboradores de la alta gerencia de la CMAC; los resultados obtenidos consideran que, los factores de riesgo de LA son básicamente referidos a clientes, productos y servicios, zonas geográficas, los cuales se deben evaluar en toda entidad financiera para implementar procedimientos para mitigarlos; 76% consideró que el riesgo cliente influye en sus procedimientos por lo cual la entidad lo gestiona adecuadamente, 80% consideró que el riesgo producto influye en sus actividades y que se gestiona de manera adecuada, el 80% estuvo de acuerdo en que el riesgo de zona geográfica está manejado de manera eficiente, dado que influye en sus operaciones; 92% de colaboradores considera adecuada las capacitaciones en materia de LA, 60% maneja las políticas de Conoce a tu cliente en sus operaciones, la investigación concluye que, el sistema de prevención y gestión de riesgos de LA influye de manera significativa en evitar contingencias relacionadas a LA.

López (2019), en su investigación desarrollada tomando en consideración el Código Penal Cubano; tiene por objetivo analizar las interconexiones entre la corrupción y el delito de LA, para lo cual empleó un estudio de tipo cualitativo, descriptivo; exponiendo el alcance probable del agravio del delito de LA para el Estado, los cuales se generan cuando los actos de lavado están asociados a la corrupción; precisando que, la corrupción se expande como consecuencia de la criminalidad económica y el crimen organizado, los cuales desarrollan iniciativas de soborno para influenciar al poder político y afectar la economía del Estado,

en la actualidad también se desarrollan nuevas formas delictivas como el fraude fiscal a escala y el LA; por lo cual concluye que, la corrupción es el instrumento empleado por el crimen organizado con el fin de materializar sus objetivos.

García (2018), cuya investigación desarrollada con base al sistema financiero en Colombia, tuvo por objetivo desarrollar un nuevo modelo para ejecutar mejores métricas al momento de distinguir las operaciones como inusuales o normales, representando esto para las instituciones financieras un modo de disminución de falsos positivos en su sistema anti lavado; el estudio tomó como muestra a una entidad financiera de la ciudad de Medellín, donde tomó un conjunto de datos reales, obteniendo métricas adecuadas para el diseño de la técnica de detección de falsos positivos; la investigación es de tipo experimental, cuantitativo; obtuvo como resultados que, el LA genera consecuencias negativas para la sociedad al distorsionar precios de bienes y alterar indicadores del país, las entidades financieras buscando mitigar el problema desarrollan sistemas de prevención de LA, originando en muchos casos el problema de tener falsos positivos, los cuales significan pérdida de tiempo, de dinero y enfoque no tratando las reales operaciones inusuales, dando lugar a los falsos negativos, para la definición de su modelo consideró el análisis de variables sociodemográficas como la edad, ingresos/egresos declarados, ventas, patrimonio, montos enviados/recibidos internacionales, tipo de persona (natural o jurídica), montos desembolsados en créditos. La investigación concluye que, la técnica con mayores bondades para detectar falsos positivos en una entidad bancaria es la máquina de soporte vectorial.

Briceño (2017), en su investigación desarrollada tomando en consideración a la banca y legislación nicaragüense; tuvo por objetivo analizar la gestión de prevención de riesgos de LA, el monitoreo y reporte de operaciones sospechosas en una entidad financiera, estudiando para ello la normativa internacional y nacional respecto al tema de prevención señalada para entidades financieras; la investigación tuvo como muestra de estudio a una entidad financiera de la ciudad de Managua, el tipo de investigación desarrollada en cualitativa, descriptiva; señala como principales actividades ilegales que fomentan el LA a la extorsión, el secuestro, trata de personas, tráfico de migrantes, narcotráfico, tráfico de armas, entre otros; señala como técnicas de LA al trabajo de pitufeo o trabajo de hormiga, la complicidad de funcionarios de

los bancos, empresas fantasma, compra venta de instrumentos monetarios, el contrabando de efectivo, las transferencias electrónicas, transferencias entre corresponsales, la doble facturación, amnistías fiscales, garantías de préstamos; dentro de las técnicas de LA menciona a las listas negras, las 40 recomendaciones del grupo GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), las recomendaciones de GAFILAT (Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica), ONU (Organización de las Naciones Unidas), las normas emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), que promueven la prevención de LA, considera también las políticas y controles internos a las entidades financieras como la Política de Debida Diligencia para Conocimiento de Clientes, la Política de Conozca a tu Empleado, entre otras políticas. La investigación concluye que, dentro del análisis que debe existir de monitoreo y reporte de operaciones sospechosas, considera importante indicar el tipo de cliente si es persona natural o jurídica, evaluar las actividades a las cuales se dedican los clientes considerados como sospechosos.

De la Torre (2017), cuya investigación fue desarrollada considerando la normativa de Ecuador y su sistema financiero; se trata de un estudio cualitativo, descriptivo; que tuvo por objetivo la comprensión de la relación entre paraísos fiscales, LA y defraudación tributaria, teniendo como resultados la descripción de quienes se benefician y que daño le ocasionan al Estado con el LA, determinando que existe responsabilidad penal por parte del contador como autor de la defraudación, siendo los principales beneficiarios personas y familiares, amistades y partidos políticos, siendo los efectos a nivel económico con competencia desleal, distorsiones de precio, exclusión de negocios honestos, etc. Los efectos sociales son aumento de sobornos y corrupción, los efectos políticos se dan cuando los lavadores interrumpen el sistema democrático designando criminales en altas funciones públicas, incluso nombrando ministros de Estado, por estos motivos se establece la Diligencia Debida del Cliente (DDC) dentro de la gestión interna de riesgo en instituciones financieras, para frenar las operaciones internacionales ilícitas que buscaban paraísos fiscales; concluyendo que, la combinación o mezcla entre paraísos fiscales, la defraudación tributaria y el LA suele presentarse constantemente, pues la evasión da origen a fondos que deben ser blanqueados para reutilizarse, por lo cual, no se sabe si la delincuencia transnacional organizada maneja las

operaciones o si son las empresas transnacionales, quienes manejan el poder político y/o económico.

Patrón (2017), en su investigación realizada en la ciudad de Lima, tuvo por objetivo principal establecer el grado de relación entre la Gestión de Riesgos del LA y el comportamiento financiero en el Banco de la Nación, para lo cual desarrollaron una investigación cuantitativa, no experimental, transversal, correlacional, considerando una población de 1637 colaboradores del banco y una muestra de 312 colaboradores; los resultados obtenidos mostraron que, la gestión de riesgos de LA del banco se ubicaba en nivel destacado según opinión del 87% de colaboradores; el control interno y evaluación de riesgos realizada por la entidad se ubicó en nivel destacado, según apreciaciones del 87.2% de colaboradores; el monitoreo de riesgos en zonas geográficas de riesgo elevado se ubicó en nivel destacado según apreciación del 79.2% de colaboradores, los programas de capacitaciones se ubicaron en nivel destacado según el 87.2% de colaboradores. La investigación concluye que, la gestión de prevención de LA y el comportamiento financiero en el Banco guardan una relación estadística significativa al obtener un coeficiente de correlación de Spearman de 0.748 y un nivel de significancia de 0.000.

Según la bibliografía revisada, se puede definir a la variable *Gestión de prevención de LA* como aquella que se desarrolla con el fin de identificar, evaluar, monitorear eventos potenciales de lavado de activos que puede afectar a la compañía, contando siempre con la ayuda de cada uno de sus miembros (De la Haza et al., 2018).

La gestión de prevención de lavado de activos identifica, analiza, monitorea y dar a conocer los riesgos que se relacionan con las actividades realizadas por la empresa; es decir busca que a la organización no ingrese dinero o activos provenientes de actividades ilícitas y en caso tal de que esto suceda se puedan detectar a tiempo para ser reportados a los entes de control evitando sanciones futuras (Gonzáles, 2015).

El lavado de activos es un delito autónomo, el cual se origina a consecuencia de un delito precedente, basado en brindar una imagen de legalidad a ganancias ilegales, cuyo origen se forma por un delito, teniendo como finalidad el introducir estas ganancias al sistema económico del país sin inconvenientes (Política y Plan Nacional contra el Lavado de Activos y el

Financiamiento del Terrorismo, 2018, p.6).

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1106: el transportar, el trasladar, ingresar o sacar del Perú, ya sea dinero, títulos valores, procedentes de activos ilícitos, con la finalidad de ocultar su origen, su incautación o decomiso; o que permite que se ingrese o salga del país estos bienes o activos con el mismo objetivo, siendo este acto penado con privación de la libertad (Páucar, 2013).

Prado (2013), menciona que el LA viene a ser un conjunto de procesos o procedimientos financieros, los cuales se efectúan con la intención de incorporar a la economía formal de un país de modo permanente o temporal los activos o dinero proveniente de actos criminales.

Las etapas del delito de LA; según el Decreto Legislativo N°1106 publicado en el Diario el Peruano (2012) son:

Artículo 1º Actos de conversión y transferencia: realizado por personas naturales o jurídicas que transforman o traspasan ganancias, activos y otros, de proceder ilícito, que tengan conocimiento o supongan, con la finalidad de ocultar su origen, su confiscación o decomiso, realizando la conversión o la acción de colocar estos bienes o capitales ilícitos en operaciones económicas; la transferencia se refiere a transmitir estos activos a terceros denominados testaferros, sin requerir necesariamente el movimiento de los bienes (p. 2).

Artículo 2º Actos de ocultamiento y tenencia: comprar, usar, cuidar, recibir, ocultar o mantener en custodia ganancias, activos, otros de origen ilícito, que conozca o suponga, con la finalidad de eludir la identificación de su proceder, su confiscación o decomiso, [...]. El ocultamiento se realiza mediante acciones para esconder el bien ilícito sea en forma física, contable o jurídica, imposibilitando su identificación. La tenencia es tener la propiedad de modo formal de los bienes o activos sin interesar si es a título gratuito u oneroso (p. 2).

Artículo 3º: Referido a la transportación, el traslado, ingreso o salida del territorio patrio, sea de títulos valores o dinero de

procedencia ilícita, evitando la identificación de su origen, incautación o decomiso; o haciendo salir o ingresar del territorio nacional estos bienes con el mismo fin (p. 2).

Al respecto Peña (2015), señala sobre la fase de colocación; que se refiere al desprendimiento de cuantiosas sumas de dinero cuyo origen es un delito, muchas veces sin ocultar la identidad de sus titulares. Rosas (2016), considera a esta fase como la más importante, debido a que es en esta etapa donde se manejan las más grandes cantidades de efectivo, buscando evadir controles legales del estado buscando ingreso al sistema económico legal.

Según Lamas (2016), el ensombrecimiento o decantación, fase en la que se transfiere dinero de un paraíso financiero a otro, ingresando este efectivo en un recorrido largo, apareciendo solo en pantallas digitales, recorre diversos territorios o varios bancos, emplea diferentes cuentas a nombre de distintas personas.

Las entidades financieras en Perú, están sometidas a lineamientos reglamentarios y políticas establecidas a nivel internacional señalados por organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), los cuales formularon normas aplicables por los países miembros respecto a esta materia, El Grupo de Acción Financiera (GAFI) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), también son un apoyo para los países para frenar estos delitos. Las normativas en Latinoamérica se sujetan a los planteamientos de estos organismos internacionales, a su vez, las legislaciones nacionales en cada país también están formuladas en relación con estas recomendaciones internacionales (Zapata et al., 2016).

Así mismo, existe normativa a nivel nacional para cumplimiento de las entidades financieras; como el Plan Nacional de Lucha Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Plan Nacional ALA/CFT) aprobado según decreto supremo (D.S.) 057-2011-PCM, siendo una guía para el fortalecimiento del sistema nacional de prevención de LA, su principal objetivo es «brindar protección a la entereza y estabilidad del sistema económico financiero nacional, aminorando el poder de las organizaciones criminales,

contribuyendo con la lucha frente a la corrupción; esta tarea se efectúa mediante tres canales: prevenir, detectar y reprender penalmente; para detectar posibles actividades de LA, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú) se encarga de recibir informes de operaciones sospechosas de todos los sujetos considerados obligados a reportar, entre ellos las entidades financieras (De la Haza et al., 2018).

Algunas normas que se han aprobado para frenar el fenómeno del LA son:

D.S. 018-2017-JUS referente a “Política y Plan Nacional contra el LA/FT”.

D.S. 003-2018-JUS referente a “Política y Plan Nacional contra el LA/FT”

Decreto Legislativo 1106 “Lucha Eficaz contra el LA y otros delitos relacionados con la Minería Ilegal y Crimen Organizado”.

Resolución de la CONASEV 033-2011-EF/94.01.1

Resolución SMV 007-2013-SMV/01

Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros 2660-2015

Adicionalmente, se cuenta con la Resolución SBS 789-2018 aplicable a todos los sujetos con obligación de informar a la UIF-Perú, respecto a operaciones relacionadas con prevención de LA/FT entre ellos las entidades financieras (Andina, 2018).

Entre las normas, principios y las técnicas económico – financieras – contables referentes al LA se tiene: las NICs (Normas Internacionales de Contabilidad), NIAs (Normas Internacionales de Auditoría), métodos y técnicas de auditoría, y métodos y técnicas de investigación científica (De la Haza et al., 2018). Adicionalmente, cada entidad financiera tiene normas internas de cumplimiento para prevención de LA.

Es importante considerar que todo delito de LA tiene un origen o fuente, lo cual es el real generador de la utilidad o ganancia ilícita que es lo que se trata de ocultar; según Pachurri (2018), el delito de LA considera un delito fuente; conocido como una actividad criminal previa con capacidad de generación de ganancias ilegales, estas actividades pueden incluir el narcotráfico, minería ilegal, tala, corrupción, otros.

Según Carpio (2015), se detallan las principales fuentes del LA:

Trata de blancas: formado por delitos de secuestro, salvajismo, otros

componentes coercitivos como la extorsión.

Minería ilegal: supone el uso de modo indebido de minerales sean metálicos como el oro, plata, etc. y no metálicos tales como el mármol, arcilla; sin que existan controles o alguna dirección social o ecológica (Langón, 2015).

Narcotráfico: viene a ser la acción de intercambiar ilegalmente drogas tóxicas en cantidades grandes (Cordero, 2018).

Contrabando: viene a ser el ingreso, salida y la oferta furtiva de mercancía restringida o sujeta a derechos, por lo que se estafa a especialistas cercanos.

Corrupción Política: cometida por funcionarios públicos que cometen delitos relacionados con corrupción por agravio al Estado, tomando estos fondos para cubrir intereses personales (López, 2019).

Elusión de Impuestos: quien comete este delito aprovecha vacíos legales para tomar ventaja de normas tributarias y este dinero o activos que no se derivan al cumplimiento de deberes tributarios se suele tratar como un delito relacionado con el lavado de activos (Marccello, 2014).

Cabe señalar que el delito de LA se realiza considerando distintas modalidades; al respecto, LpDerecho (2018), las modalidades de LA son actos o modos de ejecución del delito de LA de manera consciente y voluntaria. Al respecto, la SBS establece como principales modalidades de LA a las siguientes:

Transferencias de fondos: generalmente hechas por empresas que reciben dinero del extranjero trasladándolo a ciertos beneficiarios mediante giros bancarios, por lo cual percibe una pequeña utilidad por las tasas de cambio y por comisiones de los giros; este proceso no supone riesgo pues se limitan a montos permitidos de giro, consiguen para ello distintas personas, siendo la identidad, la ubicación y otros datos de los beneficiarios falsos (OCDE, 2019).

Transferencias electrónicas: quienes lavan dinero pueden efectuar transferencias dentro del país a cualquier ciudad o al extranjero, esta técnica es la más empleada para la estratificación de fondos ilegales, en relación con volúmenes de dinero considerables, y frecuencia de transferencias; permitiendo el envío de fondos a su destino de modo rápido, sin restringir el monto a enviar. Posterior a la transferencia de fondos varias veces, de modo sucesivo es más difícil la detección de su origen (Velásquez, 2016).

Trasferencias entre corresponsales: la organización de lavado de activos suele poseer 2 o más sucursales o filiales en distintos países, los fondos, por tanto, suelen viajar, no necesitando su transporte físico se pueden coordinar de modo electrónico, por teléfono, y otro medio.

Fondos Colectivos: aprovechan el ahorro en grupo, participando periódicamente en remates o sorteos de considerables sumas de dinero para la adquisición de bienes, sean muebles o inmuebles. El sujeto que lava dinero va a un integrante del grupo para adquirir sus contactos para tener la posibilidad de ser dueño total del grupo, cuando ya se emite un ganador del sorteo se le transfiere a la persona que este sujeto indica, justifica así el origen ilícito del dinero.

Préstamos Ficticios: el lavador solicita, para el mismo o un tercero (testaferro), un préstamo para ello, generalmente deja una garantía de realización rápida; este crédito es bien pagado los primeros meses, después cae en moras, y finalmente en impago, el lavador deja que se efectúe la garantía justificando el origen de los fondos.

Uso de cuentas de terceros: quienes lavan dinero emplean estas cuentas generalmente con el permiso o sin el permiso de los titulares con el apoyo de funcionarios de la entidad financiera, quienes incluso indican que cuenta pueden emplear.

Hacer trabajo de pitufo o de hormiga: fraccionando operaciones financieras para evitar su detección, para ello, se suelen emplear depósitos o cambios de cheques por montos menores considerando un único beneficiario, o una sola cuenta, por ser montos de fácil manejo el método es simple de ejecución y difícil de detectar; pues burla el control de operaciones de efectivo diario. Otro método es evadiendo el control de operaciones en efectivo a través del uso de un mismo *pitufo* en distintas entidades, donde se realizan las operaciones para el mismo beneficiario, claro está con montos pequeños para escapar controles.

Complicidad de un funcionario u organización: los funcionarios del banco están implicados y aceptan grandes depósitos en efectivo, sin llenar registros de llenado obligatorio, llenan registros falsos o exceptúan de modo incorrecto a estos clientes.

Mal uso de bases de clientes habituales: en unión con el funcionario el lavador es incluido en estas listas de clientes habituales, para evitar que sus operaciones sean observadas como sospechosas.

Compra de un bien o instrumentos monetarios: el sujeto que lava dinero cambia los productos de origen ilegal mediante la adquisición de cheques de gerencia, con giros bancarios o cambiando giros por cheques de viajero, cuando los productos tienen estas conversiones después son difíciles de detectar, debido a que pierden volumen.

Así mismo en relación a las *dimensiones* de la gestión de prevención de LA se describen las siguientes:

Respecto a la dimensión *identificación de factores de riesgo* se consideran aquellos aspectos que pueden ser generadores de riesgo de LA. Diferentes autores como De la Haza et al. (2018), SMV (Superintendencia del Mercado de Valores), SBS (Superintendencia de Banca y Seguros), consideran los siguientes factores de riesgo:

Los *clientes* según el tipo de persona, sea natural o jurídica según el segmento al cual pertenece, en ambos pueden ser extranjeras o nacionales; para considerar si una persona es riesgosa debe haber generado información histórica de alertas, se debe haber considerado también la peculiaridad de sus transacciones bancarias, los montos motivo de alerta, la antigüedad con su relación con la entidad financiera, y en general, la información que mantiene el funcionario de la entidad con el cliente.

Otro factor de riesgo son los *productos y servicios*, según sean de captación (Pasivos), como los depósitos a plazo, cuentas CTS, cuentas de ahorros; productos de colocación (Activos), como préstamos en general, sean personales como microempresa, tarjetas de crédito; y productos de servicios por los cuales se cobran comisiones, como pagos de servicios de agua, luz, SAT, telefonía, universidades, etc.

Los *canales de distribución*, son indicadores cuando la entidad busca determinar el nivel de riesgo del servicio ofrecido según el canal por el cual se realizó la transacción sea que el cliente efectúo empleó un canal presencial o no presencial como canales digitales; además se consideran también los medios de pago empleados por el cliente para ejecutar la transacción, como tarjeta de

crédito, efectivo, cheques, etc.

Finalmente, el último factor de riesgo es la *zona geográfica*, considerando si la zona es nacional según la localidad de la cuenta del cliente, es internacional cuando las operaciones se realizan por terceros o sus representantes, además, también se considera la seguridad de la zona en donde se ubica la agencia, se deberá considerar que la ubicación de la agencia supone un riesgo dado que puede prestarse a ser elegida por lavadores de dinero al presentarse en la zona actos de criminalidad, debe observarse si existe presencia o no de autoridades.

En relación a la dimensión *evaluación de riesgos*, involucra el consolidar los factores de riesgos, plasmándolos en reportes que permiten un análisis más detallado de los clientes considerados actores de LA, según el proceso de debida diligencia correspondiente (Sulca et al., 2017). Los principales registros empleados por las entidades financieras son los registros de *Operaciones Sospechosas e Inusuales*, siendo *Operaciones Inusuales* aquellas que salen completamente de la rutina de cómo funcionan generalmente las operaciones. Las *Operaciones Sospechosas* son aquellas que una vez identificada una operación como inusual en el momento de su análisis y evaluación no tienen un respaldo ni justificación de uso; para identificar las Operaciones Sospechosas, se utilizan los *Reportes de Operaciones Sospechosas* (ROS) los cuales son documentos elaborados y comunicados por los sujetos obligados o por algún organismo supervisor a la UIF-Perú, siempre que se hayan detectado indicios de LA o FT (SBS, 2021).

En relación a la dimensión *Monitoreo*, este término se define como el seguimiento periódico y sistematizado de la realización de una actividad, buscando un desenlace según lo programado, para detectar de modo oportuno las deficiencias, obstáculos o necesidades presentadas (UNICEF, 2019).

Algunas *herramientas de Monitoreo* son los sistemas informáticos para prevención de LA como, por ejemplo, el software AML buscan el nombre y apellido de un cliente en las listas de personas e instituciones que han sido registradas como riesgo legal o de reputación a nivel mundial. Otra herramienta es la implementación de medidas de Debida Diligencia, o Política de Conoce a tu Cliente (Know Your Customer), manejando información clave sobre las

actividades e identidad del cliente; por estas actuaciones actualmente existe mucho riesgo en los bancos para el LA para los blanqueadores, pero si tienen éxito les reporta mucha ganancia (Toso, 2016); también existen las políticas que cubren la relación con clientes PEPs (Personas Expuestas Políticamente), su familia o personas relacionadas cercanas (Greenberg, 2012).

Dentro de la *organización de capacitaciones y desarrollo de auditorías*, se menciona que las capacitaciones se realizan debido a la gran cantidad de fraudes ejecutados con éxito debido muchas veces a la complicidad voluntaria de funcionarios, o por desconocimiento de políticas anti lavado de los mismos. Las entidades financieras, por tanto, se ven obligadas a cumplir con programas de entrenamiento anual relacionados con la prevención del LA, sin embargo, en muchas ocasiones no se detalla los temas ni la metodología a emplearse en estas capacitaciones, además la norma deja a libre potestad del banco su ejecución, dificultando que se estandaricen estas prácticas (Grijalva, 2016).

En estas capacitaciones deberían participar todos los miembros de la entidad financiera; para lo cual se sugiere temas mínimos a considerar como: definiciones de LA, sus fases, el delito de financiamiento del terrorismo; normas legales relacionadas al LA, funciones de los organismos de control, tipos y señales de alerta, casos reales para analizar los esquemas empleados para la comisión de estos delitos, política de conocer a tu cliente. Otras actividades de prevención de LA incluyen las auditorías, tanto internas como externas, para establecer si las políticas anti- lavado se cumplen en la financiera (Grajales, 2016).

Las entidades financieras, por tanto, deben establecer un sistema de control que permita prevenir el LA debido a los riesgos asociados. Mariño et al. (2014), mencionan que las entidades que no consideren medidas para evitar ser empleadas para el LA pueden incurrir en tres riesgos: i) Riesgo Reputacional: daño a su imagen, desprestigio, la publicidad negativa, causando pérdida de clientes, la formulación de procesos judiciales y la disminución de ingresos. ii) Riesgo legal: por la posibilidad de que la sancionen, multen o que tenga que pagar indemnizaciones por daños resultado de incumplir normas o regulaciones. iii) Riesgo de Contagio: probabilidad de pérdida por acción o experiencia de un ente relacionado con la entidad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

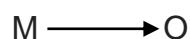
Según CONCYTEC (2018), esta investigación es de tipo aplicada, debido a que se encuentra muy ligada a la investigación pura al considerar aportes teóricos de otros investigadores, aplicándose en este caso al estudio de la variable Gestión de Prevención de Lavado de Activos.

Diseño de investigación

La presente investigación considera un diseño no experimental, debido a que no se ha introducido ninguna variable adicional en la situación a estudiar, solo se evaluará a la variable Gestión de Prevención de LA (Hernández et al., 2014).

De corte transversal debido a que se recolectan datos en un solo momento con la intención de describir a la variable de estudio (González, 2016).

Es de alcance descriptivo, debido a que se registran datos, se los analiza e interpreta para conocer el comportamiento de la entidad financiera en estudio respecto a la gestión de prevención de LA (Tamayo, 2006). Siendo su esquema el siguiente:



Dónde:

M: Muestra

O: Observación de la variable gestión de prevención de lavado de activos

3.2. Variables y operacionalización

Variable: Gestión de Prevención de lavado de activos

Según De la Haza et al. (2018): La gestión de prevención de lavado de activos se desarrolla con el fin de identificar, evaluar, monitorear eventos potenciales de lavado de activos que puede afectar a la compañía, contando siempre con la ayuda de cada uno de sus miembros.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Formada por los 23 colaboradores pertenecientes a la entidad financiera en estudio.

Criterios de inclusión

Personal en planilla de la financiera, personal con turno completo de trabajo, personal de áreas implicadas a operaciones de LA (operaciones, ventas, jefaturas), personal con predisposición a colaborar con libertad.

Criterios de exclusión

Personal de limpieza y seguridad pertenecientes a servicios terceros, personal con medio turno de labores, personal de ventas perteneciente a servicios tercerizados, personal que no esté de acuerdo con la investigación y que se rehúse a colaborar.

Muestra

Formada por los 23 colaboradores de la financiera quienes desarrollan sus funciones cumpliendo los lineamientos del área UPLA de la financiera (Unidad de Prevención de Lavado de Activos)

Muestreo

Al ser la población con menos de 50 elementos se consideró que la muestra es igual a la población (Hernández et al., 2006).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Se empleó como técnica la encuesta para dar respuesta a los objetivos de estudio, así mismo, como un complemento se aplicó la entrevista y el análisis documental.

Instrumentos de recolección de datos

Se consideró como instrumento al cuestionario “Gestión de Prevención de Lavado de Activos” (Anexo 3), la guía de entrevista (Anexo 4) y la ficha de registro (Anexo 5); los instrumentos cuentan con la validación mediante el juicio de expertos. (Anexo 6)

Así mismo, buscando la confiabilidad de constructo del instrumento del cuestionario, se procedió a analizar la información con el coeficiente Alpha de Cronbach en el programa estadístico SPSS (Anexo 7), obteniendo un resultado que indica la confiabilidad del instrumento, como se indica:

Tabla 1

Coeficiente Alpha de Cronbach para confiabilidad del Instrumento Cuestionario

Instrumento	Tamaño de Muestra Piloto	Coeficiente Alpha de Cronbach
Cuestionario de Gestión de Prevención de Lavado de Activos	23	0.834

Los niveles considerados para la medición de la variable y sus dimensiones son los siguientes:

Tabla 2

Niveles considerados para medir la gestión de prevención de lavado de activos

Variable/Dimensiones	niveles	Rangos
Gestión de Prevención de Lavado de Activos	deficiente	22 a 51
	eficiente	52 a 81
	destacado	82 a 110
Identificación de Factores de Riesgo	deficiente	8 a 19
	eficiente	20 a 29
	destacado	30 a 40
Evaluación de Riesgo	deficiente	4 a 9
	eficiente	10 a 15
	destacado	16 a 20
Monitoreo	deficiente	10 a 23
	eficiente	24 a 37
	destacado	38 a 50

Nota. Adaptado de Patrón (2017).

3.5. Procedimientos

Para procesar los datos de la investigación se empleó la hoja de cálculo Microsoft Excel, utilizando tabulaciones para medir la frecuencia y proporcionalidad en cuanto a las respuestas, con ello cumplir con el objetivo general de medir el nivel de gestión de prevención de lavado de activos en la entidad financiera de la ciudad de Trujillo en el año 2021.

Se midió también el nivel de gestión de cada una de las dimensiones consideradas para prevención de LA; así mismo se muestra los resultados de las entrevistas realizadas a la Gerente de Agencia y Jefe de Operaciones, así como los datos obtenidos en las fichas de registro.

3.6. Método de análisis de datos

Análisis Descriptivo:

Para la variable Gestión de Prevención de Lavado de Activos, se emplearon tablas estadísticas para permitir la comprensión de datos, la detección de un patrón de comportamiento de las personas encuestadas, considerando esta información en tablas de frecuencias y en figuras, para dar un orden y mayor entendimiento de los resultados.

3.7. Aspectos éticos

Esta investigación cumple con la ética profesional, con respeto a los aportes de autores, con base a principios de moralidad individual y social, cumpliendo con las normas APA. Se ha cumplido con la guía de elaboración de trabajos de investigación de la Universidad César Vallejo. Finalmente, los datos obtenidos de la encuesta son confidenciales y exclusivamente de uso universitario.

IV. RESULTADOS

Objetivo Específico 1: Determinar el nivel de identificación de factores de riesgo de lavado de activos de la entidad financiera de la ciudad de Trujillo en el año 2021

Tabla 3

Nivel de Identificación de factores de riesgo de lavado de activos de la entidad financiera

Dimensión	Nivel	Rangos	ni	%
Identificación de Factores de Riesgo	Deficiente	8 a 19	0	0%
	Eficiente	20 a 29	16	70%
	Destacado	30 a 40	7	30%
Identificación de riesgos asociados a Clientes	Deficiente	3 a 7	0	0%
	Eficiente	8 a 11	10	43%
	Destacado	12 a 15	13	57%
Identificación de riesgos asociados a Productos y Servicios	Deficiente	1 a 2	0	0%
	Eficiente	3 a 4	13	57%
	Destacado	5	10	43%
Identificación de riesgos asociados a Canales	Deficiente	2 a 5	0	0%
	Eficiente	6 a 7	11	48%
	Destacado	8 a 10	12	52%
Identificación de riesgos asociados a Zona Geográfica	Deficiente	2 a 5	10	43%
	Eficiente	6 a 7	13	57%
	Destacado	8 a 10	0	0%

Nota. ni=cantidad de colaboradores

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 3, se evidencia que el 70% de los colaboradores señalaron que el nivel de identificación de factores de riesgo de lavado de activos en la entidad financiera de Trujillo se encuentra en un nivel eficiente, 30% de los colaboradores señalaron que el nivel de identificación de factores de riesgo de lavado de activos es destacado.

Respecto a la identificación de factores de riesgo asociados a clientes, el 57% de los colaboradores señaló que esto se realiza en nivel destacado, 43% indicó que se realiza en un nivel eficiente, ningún colaborador indicó que el nivel de identificación de riesgos asociados a clientes en la entidad financiera es deficiente.

Respecto a la identificación de factores de riesgo asociado a productos y servicios, el 57% de los colaboradores señaló que la entidad financiera realiza esta identificación de riesgo en nivel eficiente, 43% indicó que se ejecuta en un nivel destacado, ningún colaborador indicó que el nivel de identificación de riesgos asociados a los productos y servicios de la entidad financiera es deficiente.

Considerando a la identificación de factores de riesgo asociados a canales de distribución, 52% de los colaboradores señaló que esta acción se realiza en un nivel destacado, 48% indicó que la identificación de riesgos se realiza en nivel eficiente; ningún colaborador señaló que esta gestión se da en nivel deficiente.

En relación a la identificación de factores de riesgo asociados a zona geográfica, 57% consideró que esta gestión se efectúa de manera eficiente, 43% consideró que la gestión en este punto se realiza de modo deficiente, ningún colaborador señaló que la gestión es destacada.

Tabla 4

Análisis por ítems de la Dimensión Identificación de Factores de Riesgo de Lavado de Activos de la Entidad Financiera

Indicador	Ítem	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Identificación de Riesgos asociados a Clientes	¿En el desempeño de sus funciones ha sido Ud. entrenado para identificar clientes potencialmente sospechosos?	0%	30%	48%	17%	5%
	¿realiza Ud. registros de los clientes que realizan operaciones por montos => \$10 mil dólares o su símil en soles?	0%	0%	0%	57%	43%

	¿La entidad logra identificar clientes que buscan efectuar acciones de LA mediante los productos o servicios de la financiera?	0%	0%	0%	57%	43%
Identificación de riesgos asociados a productos y servicios	¿La empresa realiza análisis de sus productos y servicios para mitigar el riesgo de lavado de activos?	0%	0%	13%	43%	44%
Identificación de riesgos asociados a canales de distribución	¿Considera Ud. que los medios de pago empleados por la financiera facilitan actividades de lavado de activos?	0%	13%	78%	9%	0%
	¿Considera Ud. que los canales de distribución de la financiera están diseñados para mitigar el riesgo de LA?	0%	0%	0%	43%	57%
Identificación de riesgos asociados a zona geográfica	¿Considera Ud. que la zona donde se ubica la agencia bancaria brinda seguridad para evitar el desarrollo de actividades relacionadas a lavado de activos?	57%	26%	17%	0%	0%
	¿Considera Ud. que la agencia bancaria se encuentra ubicada en una zona donde se desarrolla delitos precedentes de lavado de activos?	0%	0%	0%	65%	35%

Interpretación

Los datos obtenidos en la tabla 4 muestran que, en el indicador identificación de riesgos asociados a clientes, el 48% de los colaboradores indicó que a veces es entrenado para identificar a clientes potencialmente sospechosos de LA, respecto a la identificación de riesgos asociados a productos y servicios, 44% de los colaboradores indicó que la entidad financiera siempre realiza un análisis de sus productos para mitigar el riesgo de LA; respecto a la identificación de riesgos asociados a canales de distribución, el 78% de los colaboradores consideran que

los medios de pago utilizados por la financiera a veces facilitan el riesgo de LA, 57% considera que los canales de distribución empleados por la financiera están diseñados para mitigar el riesgo de LA, sobre todo el canal digital. En cuanto a la identificación de factores de riesgo asociados a zona geográfica, 57% de los colaboradores considera que la zona donde se encuentra ubicada la agencia financiera nunca brinda seguridad para el desarrollo de actividades de LA; 65% de los colaboradores indican que la agencia financiera se ubica en una zona donde casi siempre se desarrollan delitos precedentes de LA.

Objetivo específico 2: Determinar el nivel de evaluación de riesgos efectuada por la entidad financiera de la ciudad de Trujillo en el año 2021

Tabla 5

Nivel de evaluación de riesgos efectuada por la entidad financiera

Dimensión/Indicador	Nivel	Rangos	ni	%
Evaluación de Riesgos (Registro de operaciones inusuales y sospechosas)	Deficiente	4 a 9	0	0%
	Eficiente	10 a 15	5	22%
	Destacado	16 a 20	18	78%

Nota. ni=cantidad de colaboradores

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 5, se evidencia que el 78% de los colaboradores señalaron que el nivel de evaluación de riesgos de lavado de activos efectuada por la entidad financiera de Trujillo se encuentra en un nivel destacado, 22% de los colaboradores señalaron que el nivel de evaluación de riesgos de LA es eficiente; ningún colaborador señaló que el nivel de evaluación de riesgos mediante la evaluación de operaciones inusuales y sospechosas en la financiera se realiza en nivel deficiente.

Tabla 6

Análisis por ítems de la Dimensión Evaluación de Riesgo de Lavado de Activos de la Entidad Financiera

Indicador	Ítem	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	¿La entidad financiera cuenta con políticas para identificar y reportar transacciones que necesitan informarse a autoridades?	0%	0%	0%	13%	87%
Registro de Operaciones Inusuales y Sospechosas	¿La Entidad Financiera desarrolla un programa para el monitoreo de actividades inusuales y potencialmente sospechosas?	0%	0%	0%	13%	87%
	¿Aplica Ud. los Reportes de Operaciones Sospechosas?	4%	17%	35%	30%	13%
	¿La entidad financiera ejecuta evaluación basada en riesgo para el conocimiento de transacciones esperadas y normales de clientes?	0%	0%	30%	48%	22%

Nota. ni=cantidad de colaboradores

Interpretación

Los datos obtenidos en la tabla 6 muestran que, respecto a la dimensión evaluación de riesgos y su indicador registro de operaciones inusuales y sospechosas, el 87% de los colaboradores señalaron que siempre la institución cuenta con políticas para identificar y reportar transacciones que necesitan informarse a las autoridades; 87% también consideró que siempre la entidad financiera desarrolla un programa para monitorear actividades inusuales y sospechosas de clientes; 35% de los colaboradores señaló que a veces aplican los ROS según sus funciones, 48% de los colaboradores indicó que casi siempre la institución financiera realiza evaluación de riesgos para conocer las transacciones normales y esperadas de sus clientes.

Objetivo Específico 3: Determinar el nivel de monitoreo que realiza la entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021 para prevenir el lavado de activos

Tabla 7

Nivel de monitoreo realizado por la entidad financiera para prevenir el lavado de activos

Dimensión/Indicadores	Nivel	Rangos	ni	%
Monitoreo	Deficiente	10 a 23	0	0%
	Eficiente	24 a 37	3	13%
	Destacado	38 a 50	20	87%
Uso de Herramientas de monitoreo	Deficiente	8 a 19	0	0%
	Eficiente	20 a 29	3	13%
	Destacado	30 a 40	20	87%
Organización de capacitaciones y desarrollo de auditorías	Deficiente	2 a 5	19	83%
	Eficiente	6 a 7	4	17%
	Destacado	8 a 10	0	0%

Nota. ni=cantidad de colaboradores

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 7, se evidencia que el 87% de los colaboradores señalaron que el nivel de monitoreo de lavado de activos efectuado por la entidad financiera de Trujillo se encuentra en un nivel destacado, 13% de los colaboradores considera que el nivel de monitoreo es eficiente, ningún colaborador señaló que el nivel de monitoreo es deficiente; así también se encontró que respecto al uso de herramientas de monitoreo 87% de los colaboradores señalaron que la financiera utiliza estas herramientas de manera destacada, 13% señaló que el uso de las herramientas de monitoreo se encuentra en nivel eficiente. Respecto a la organización de capacitaciones y desarrollo de auditorías, el 83% de los colaboradores señaló que el nivel de gestión en este aspecto es deficiente, 17% indicó que es de nivel eficiente y ningún colaborador consideró al nivel destacado en este indicador.

Tabla 8*Análisis por ítems de la Dimensión Monitoreo de Lavado de Activos de la Entidad Financiera*

Indicador	Ítem	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Uso de Herramientas de monitoreo	¿La empresa emplea sistemas informáticos (softwares) para prevención de LA?	0%	0%	0%	3%	97%
	¿La normativa de la Institución Financiera señala procedimientos para monitorear depósitos y retiros de efectivo de montos considerables?	0%	0%	0%	13%	87%
	¿La Entidad Financiera aplica la debida diligencia para casos de clientes y transacciones considerados de potencial riesgo de LA?	0%	0%	22%	52%	26%
	¿La Entidad Financiera solicita información de las actividades comerciales de sus clientes?	0%	0%	0%	35%	65%
	¿La Entidad Financiera cuenta con procedimientos para registrar a cada nuevo cliente incluyendo su documento de identidad e información según la Política de “Conoce a tu cliente”?	0%	0%	4%	22%	74%
	¿La Entidad Financiera tiene políticas para atención de Personas Expuestas Políticamente y de sus familiares o de su entorno cercanos?	0%	0%	4%	9%	87%
	¿La entidad financiera monitorea transacciones y clientes en base a listas emitidas por el gobierno o autoridad competente?	0%	0%	26%	30%	43%

	La Entidad Financiera comunica al personal las nuevas leyes, cambios en políticas o prácticas anti lavado?	0%	0%	9%	43%	48%
Organización de capacitaciones y desarrollo de auditorías	¿La Entidad Financiera realiza funciones de auditoría interna o externa para evaluar la aplicación de políticas y prácticas anti lavado?	17%	61%	22%	0%	0%
	¿La entidad financiera brinda capacitaciones de prevención de lavado de activos al personal?	0%	48%	52%	0%	0%

Interpretación

Los datos obtenidos en la tabla 8 muestran que, respecto a la dimensión monitoreo, en su indicador uso de herramientas de monitoreo se tiene que el 97% de los colaboradores señalaron que la entidad siempre emplea los sistemas software para prevención de LA, así mismo, 87% de los colaboradores señalaron que siempre la entidad financiera mediante su normativa señala los procedimientos para monitorear los movimientos de efectivo de monto elevado; el 22% de los colaboradores señaló que la entidad a veces aplica la debida diligencia para casos de clientes y transacciones considerados de potencial riesgo de LA, 65% indicó que la financiera siempre solicita información de actividades comerciales de sus clientes, 74% de los colaboradores señalaron que siempre la entidad registra a cada nuevo cliente según la Política de conocer a tu Cliente; 87% señalaron que la entidad cuenta con políticas de atención de clientes PEP, 43% de los colaboradores señalaron que la entidad financiera monitorea a clientes contra listas de personas emitidas por autoridades competentes; 48% indicó que siempre la entidad comunica cambios en leyes y políticas anti lavado, sin embargo, un 9% señaló que a veces se comunica estos cambios.

En relación al indicador de organización de capacitaciones y auditorías, se tiene que 67% de los colaboradores refirieron que casi nunca la entidad financiera realiza auditorías de cumplimiento de prevención de lavado de activos

en la agencia, 22% señaló que a veces; finalmente, el 52% de los colaboradores señalaron que a veces la entidad financiera brinda capacitaciones respecto al tema de prevención de LA, 48% señaló que casi nunca.

Objetivo General: Determinar el nivel de gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, 2021

Tabla 9

Nivel de Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, 2021

Variable	Niveles	Rangos	ni	%
Gestión de prevención de Lavado de Activos	Deficiente	22 a 51	0	0%
	Eficiente	52 a 81	2	9%
	Destacado	82 a 110	21	91%

Nota. ni=cantidad de colaboradores

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 9, se evidencia que el 91% de los colaboradores señalaron que el nivel de gestión de prevención de lavado de activos efectuada por la entidad financiera de Trujillo se encuentra en un nivel destacado, 9% consideró que el nivel es eficiente.

V. DISCUSIÓN

El primer objetivo específico de esta investigación consideró determinar el nivel de identificación de factores de riesgo de lavado de activos de la entidad financiera de la ciudad de Trujillo; según el aporte teórico de De la Haza et al. (2018), la SMV y la SBS, las empresas deben identificar los factores de riesgo que son aquellos aspectos generadores de riesgo de lavado de activos, entre los cuales se encuentran factores de riesgo asociado a clientes, productos y servicios, canales de distribución y zona geográfica. Según los resultados obtenidos en la investigación, se ha considerado que la gestión de identificación de factores de riesgo de lavado de activos de la entidad financiera es de nivel eficiente, en base a consideración del 70% de colaboradores; así también se determinó que respecto al nivel de identificación de riesgos asociados a clientes según el 57% de colaboradores se ubica en nivel destacado, la identificación de factores de riesgo asociados a productos y clientes según el 57% de colaboradores es de nivel eficiente, el nivel de identificación de riesgos asociados a canales de distribución según consideración del 52% de colaboradores es de nivel destacado, finalmente, el nivel de identificación de riesgos asociados a zona geográfica según el 57% de colaboradores es de nivel eficiente. Los resultados obtenidos coinciden con los obtenidos por Varillas (2019), quien consideró importante evaluar los factores de riesgo de LA referidos a clientes, productos y servicios y zona geográfica; identificando que el 76% de los colaboradores considera que el riesgo cliente se gestiona adecuadamente por la entidad, 80% consideró que el riesgo producto se gestiona de manera adecuada y 80%, el riesgo por zona geográfica se gestiona de modo eficiente; dado que estos riesgos logran influir en el cumplimiento de sus actividades. Además, según Patrón (2017), el monitoreo de riesgos se ubicó en nivel destacado en base a consideraciones del 79.2% de colaboradores de la entidad en estudio. Según lo expuesto se puede señalar que los factores de riesgo de LA exponen a la entidad financiera, pudiendo causarle efectos económicos adversos, afectando su estabilidad financiera, por lo cual es fundamental medir el desempeño de su gestión para mitigarlos.

El segundo objetivo específico de la presente investigación es determinar

el nivel de evaluación de riesgos efectuada por la entidad financiera de la ciudad de Trujillo; según lo mencionado por Sulca et al. (2017), esta evaluación involucra el consolidar los factores de riesgos, plasmándolos en reportes que permiten un análisis más detallado de los clientes considerados actores de LA, según el proceso de debida diligencia correspondiente; por ello se emplean los registros de operaciones inusuales y sospechosas. Al respecto, los resultados obtenidos en esta investigación muestran que, el nivel de evaluación de riesgos de LA es destacado según el 78% de los colaboradores de la entidad financiera; resultados que se sustentan con los obtenidos por Patrón (2017), quien en su investigación obtuvo como resultado que la evaluación de riesgos realizada por la entidad se ubicó en nivel destacado, según apreciaciones del 87.2% de los colaboradores. Es por tanto, importante que las entidades financieras evalúen los riesgos asociados a LA, tomando acción con recursos encaminados a asegurar la mitigación eficaz de los mismos, con el fin de asegurar que las medidas tomadas guarden proporción con los riesgos identificados.

El tercer objetivo específico de la presente investigación es determinar el nivel de monitoreo que desempeña la entidad financiera de la ciudad de Trujillo para la prevención del LA; al respecto, Gonzáles (2015), refiere que, para la gestión de prevención de LA, es necesario el monitoreo para dar a conocer los riesgos asociados a LA, detectándolos a tiempo, y de ser el caso reportarlos a entes de control para evitar posibles sanciones. Los resultados obtenidos en esta investigación muestran que, según el 87% de los colaboradores, el nivel de monitoreo es destacado en la entidad financiera, a pesar de que el 83% indicó que el nivel de organización de capacitaciones es deficiente; estos resultados difieren con los obtenidos por Varillas (2019), quien obtuvo como resultado que el 92% de colaboradores considera adecuada las capacitaciones en materia de LA, con Patrón (2017), quien obtuvo como resultado que los programas de capacitaciones se ubicaron en nivel destacado según el 87.2% de colaboradores y que el monitoreo de riesgos se ubicó en nivel destacado según apreciación del 79.2% de colaboradores. Lo mencionado resalta la importancia de la ejecución de un adecuado monitoreo de actividades para prevenir el riesgo a exposición de la entidad financiera al LA, dentro de lo cual es un gran beneficio para las

entidades la organización de capacitaciones para preparar al personal a detectar posibles riesgos que ocasionen pérdidas económicas a las entidades.

En relación al objetivo general, la presente investigación ha buscado determinar el nivel de gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo; según lo cual, De la Haza et al. (2018), señala que es necesario para una entidad financiera contar con una integral gestión de prevención de LA, debiendo considerarse dentro de las buenas prácticas y políticas de la empresa, dentro de un sistema interno de organización, reforzando controles internos frente al LA, elaborando e implementando un modelo de gestión para la prevención de riesgos crediticios, operativos, de mercado, reputacionales y legales. Los resultados obtenidos en esta investigación muestran que el nivel de gestión de prevención de LA en la entidad financiera de la ciudad de Trujillo es destacado según el 91% de colaboradores; estos resultados pueden corroborarse con Patrón (2017), quien obtuvo por resultado que la gestión de riesgos de LA del banco en estudio se ubicaba en nivel destacado según opinión del 87% de colaboradores; así mismo, difieren con los resultados obtenidos por Chafloque (2019), quien obtuvo por resultado un nivel de gestión deficiente en las cooperativas en estudio. Lo expuesto, por tanto, muestra que la gestión de prevención de LA para una entidad financiera debe establecer medidas y procedimientos para la detección de actos ilícitos y operaciones que supongan fuentes ilícitas de recursos, esta gestión considera el cumplimiento de normativa de prevención, la puesta en práctica de políticas como Conoce a tu Cliente y Debida Diligencia, con la intención de reducir efectos negativos de este flagelo no solo para la entidad financiera en estudio y el sector, sino también para permitir al país un crecimiento económico sostenido y sano.

VI. CONCLUSIONES

1. El nivel de gestión de prevención de lavado de activos es destacado, según lo mencionado por el 91% de los colaboradores de la entidad financiera de Trujillo.
2. El nivel de identificación de factores de riesgo es eficiente, según 70% de los colaboradores de la entidad financiera de la ciudad de Trujillo.
3. El nivel de evaluación de riesgos de lavado de activos efectuada por la entidad financiera de Trujillo se encuentra en un nivel destacado, según el 78% de los colaboradores de la entidad financiera de la ciudad de Trujillo.
4. El nivel de monitoreo de lavado de activos efectuado por la entidad financiera de Trujillo se encuentra en un nivel destacado, según el 87% de los colaboradores de la entidad financiera de la ciudad de Trujillo.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a la entidad financiera, continuar con las buenas prácticas de prevención de lavado de activos; pero, considerar mejoras en cuanto al desarrollo continuo de capacitaciones y auditorías para un mejor monitoreo de actividades de prevención de lavado de activos.
2. Se sugiere a entidades financieras del medio tomar como modelo de gestión al presente estudio para mejoras en sus procesos de prevención; así como, tomar siempre en consideración la aplicación de política de “conoce a tu cliente” y “debida diligencia”.
3. Se sugiere a los estudiantes de contabilidad en general, considerar el desarrollo de más investigaciones respecto al tema de prevención de lavado de activos, dado que es un fenómeno que afecta a las empresas, a su rentabilidad, y sobre todo afecta a la sociedad y al desarrollo económico del país.
4. Se sugiere a la Universidad César Vallejo, desarrollar talleres y/o incluir cursos relacionados a prevención de lavado de activos en empresas dado que es una problemática que viene creciendo cada día, afectando a las empresas en general.

REFERENCIAS

- Andina (3 de marzo de 2018). SBS norma prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. *Agencia Peruana de Noticias*. Disponible en <https://andina.pe/agencia/noticia-sbs-norma-prevencion-lavado-activos-y-financiamiento-del-terrorismo-701952.aspx>
- Asmat, C. (2015). *Lavado de activos y compliance, perspectiva internacional y derecho comparado*. Jurista Editores, Lima, Primera Edición, 2015, p. 412.
- Briceño, R. (2017). *Análisis De La Gestión De Prevención De Los Riesgos Del Lavado De Dinero -Monitoreo Y Reporte De Operaciones Sospechosas En La Institución Financiera – Caso Practico*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Recuperado de: <https://repositorio.unan.edu.ni/9071/1/18854.pdf>
- Carpio, C. (2015). Lavado de Activos, nuevas fuentes en el delito. *Revista Perfil Criminológico* N°14. Disponible en <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8352/1/BFLACSO-PC14-02-Carpio.pdf>
- Cordero, B. (2018). Combate al Lavado de Activos desde el Sistema Judicial 5ta edición, *OEA más derechos para más gente*.
- De la Haza, A., Aguedo, B., y Rosales, M. (2018). Ni dejar hacer ni dejar pasar: el compromiso de las instituciones bancarias peruanas frente al lavado de activos a través de la implementación de una metodología por riesgo* *Derecho PUCP*. no.80 Lima jun./nov <http://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.201801.008>
- De La Torre, M. (2017). Relación existente entre paraísos fiscales, lavado de activos y defraudación tributaria. Un análisis desde la normativa de Ecuador. *Revista De La Facultad De Derecho*, (43), 13-36. <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/577>
- Diario El Peruano (9 de Abril de 2012). *Normas Legales – Decreto Legislativo N° 1106*. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-de-lucha-eficaz-contr-el-lavado-activos-decreto-legislativo-n-1106-778570-3/>
- FACTIpanel (25 de febrero de 2021). Panel de la ONU: Poner fin al fraude

económico para salvar a las personas y al planeta
<https://www.factipanel.org/press-release/panel-de-la-onu-poner-fin-al-fraude-economico-para-salvar-a-las-personas-y-al-planeta>

- Farro, E. (2018). El sector financiero y el lavado de dinero. *Quipukamayoc*, Vol. 15 Núm.30 <https://doi.org/10.15381/quipu.v15i30.5249>
- García, M. (2019). Máquinas de soporte vectorial y árboles de clasificación para la detección de operaciones sospechosas de lavado de activos. *Lámpsakos*, (21), pp. 26-38. (enero-junio, 2019). DOI: <https://doi.org/10.21501/21454086.2904>
- González, R. (2015). Métricas de cumplimiento para contrarrestar el fraude y lavado de activos. *Podium* Nro 28, diciembre 2015, pp. 23-37 DOI:10.31095/podium.2015.28.2
- González, L. (2016). Enfoque transversal y longitudinal. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 16, núm. 3, septiembre-diciembre, 2016, pp. 1-20 Costa Rica. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44746861009.pdf>
- Grajales, J., Hormechea, K., & Trujillo, B. (2016). El papel de la auditoría forense en un caso de lavado de activos en Santiago de Cali. *cuad. contab. / bogotá, colombia*, 16 (42): 713-731. doi:10.11144/Javeriana.cc16-42.pafc
- Greenberg, T., Grey, L., & Schantz, D. (2012). *Personas políticamente expuestas. Medidas preventivas para el sector bancario*. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/2441/542500PUB0SPAN0PUBLIC00PEPs0Spanish.txt?sequence=25&isAllowed=y>
- Grijalva, D. (2016). Gestión De Riesgo Para La Prevención De Lavado De Activos En Bancos Nacionales Privados De Actividad Comercial Del Sistema Financiero Ecuatoriano. Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10994/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf?sequence=1>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2006). *Metodología de la Investigación*. 4ta Edición. Editorial McGraw Hill. México
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta Edición. Editorial McGraw Hill
- Hernández, H. (2014). Lavado de activos: responsabilidad de los funcionarios

del sector financiero por la omisión de control. *Derecho Penal y Criminología*. 35, 98 (jun. 2014), 93-130. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/4155/449>
8

Infolaft (2020) Riesgo de lavado de activos en Latinoamérica, según GAFILAT <https://www.infolaft.com/riesgo-de-lavado-de-activos-en-latinoamerica-segun-gafilat/>

Lamas, L. (2016). *Lavado de activos y operaciones financieras sospechosas*. Lima: Juristas.

Langón, M. (2015). Problemática del crimen organizado y lavado de dinero en el Mercosur. *Revista De La Facultad De Derecho*, (13), 19-34. <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/349>

López, D., Martínez, I., & Bertot, M. (2019). Lavado de activos y corrupción pública. Criterios de interpretación del art. 346.3 del Código penal cubano. *Política Criminal*, vol.14 no.28. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992019000200385>

LpDerecho (2018) Lavado de activos: concepto, modalidades, valoración probatoria. <https://lpderecho.pe/lavado-activos-concepto-modalidades-valoracion-probatoria-caso-victor-joy-way/>

Marccello, F. (2014) Los delitos tributarios y el lavado de dinero. *Revista de la Facultad de Derecho*, núm. 30, enero-junio, 2011, pp. 143-151 Universidad de la República Montevideo, Uruguay <https://www.redalyc.org/pdf/5681/568160366011.pdf>

Mariño, G., Chaparro, F., & Medina, I. (2014). Determinantes en la prevención del riesgo para el lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT) en el sector real. Bogotá, Bogotá, Colombia. *Revista AD-Minister*. Disponible en: <file:///C:/Users/Vilma/Downloads/Dialnet-DeterminantesEnLaPrevencionDelRiesgoParaElLavadoDe-5413059.pdf>

OCDE (2019), lavado de activos y financiación del terrorismo. Manual para inspectores y auditores fiscales, OCDE París. Disponible en: <https://www.oecd.org/ctp/crime/lavado-de-activos-y-financiacion-del-terrorismo-manual-para-inspectores-y-audidores-fiscales.pdf>

Pachurri, F. (2018). *El delito de lavado de activos: el ingreso del dinero de origen ilícito en la economía formal*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis/el->

delito-de-lavado-de-activos-el-ingreso-del-dinero-de-origen-ilicito-en-la-economia-formal/

- Patrón, J. (2017). *Gestión de riesgo de lavado de activos y el comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017*. Universidad César Vallejo, Lima – Perú. Recuperado de:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/8875>
- Paucar, M. (2013). *La Investigación del Delito de Lavado de Activos*. Lima – Perú
- Peña, R. (2015). *Tratado de derecho penal, tráfico de drogas y lavado de dinero, tomo IV*. Lima: Juristas.
- Ponce, A., Piedrahita, P., & Villagómez, R. (2019). Toma de decisiones y responsabilidad penal frente al lavado de activos en Ecuador. *Política Criminal* Vol.14, n.28, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992019000200365>.
- Redacción (5 de febrero del 2021). *Definición de Norma*. Recuperado de:
<https://conceptodefinicion.de/norma/>. Consultado el 13 de septiembre del 2021
- Rosas, J. (2016). *La prueba en el delito de lavado de activos*. Lima: Juristas.
- SBS (2021). *Lavado de Activos*. Disponible en <https://www.sbs.gob.pe/>
- Sulca, G., Espinoza, Y., & Becerra, E. (2017). Scoring para medir el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos a personas naturales para empresas del sector público o privado. *Revista Publicando*, 4 No 12. (2). 2017, 68-87. ISSN 1390-93. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/684>
- Tamayo, M. (2006). *El proceso de la Investigación Científica*. 4ta Edición. Limusa Noriega Editores. México DF.
- Toso, A. (2020). De-Risking: Una consecuencia indeseada del enfoque basado en el riesgo aplicado por los bancos en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. *Revista Chilena de Derecho*. vol. 47 N° 1, pp. 1 – 24 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372020000100003>.
- UNICEF (2019). *Un marco conceptual para el monitoreo y la evaluación* <https://www.unicef.org/lac/media/8531/file/Marco%20conceptual%20para%20M&E.pdf>
- Varillas, E. (2019). *Prevención del lavado de activos en Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa – 2018*. Universidad San Pedro, Chimbote – Perú.

Recuperado de:
http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/13437/Tesis_63038.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Velásquez, M. (2016). *El delito de lavado de dinero, instrumentos y efectos económicos*. Centro Universitario UAEM Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: https://www.ecorfan.org/handbooks/Handbook_Matematicas_Aplicadas_a_la_Economia_T1V1/Particiones/11.pdf

Zapata, W., Moreno, J., & Garry, E. (2016). Money Laundering and Financial Risk Management in Latin America, with Special Reference to Mexico. *Economía: teoría y práctica*. no.44 México ene./jun. 2016 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-33802016000100009

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Gestión de prevención de Lavado de Activos	La gestión en LA identifica, analiza, monitorea y da a conocer los riesgos que se relacionan con las actividades realizadas por la empresa; es decir busca que a la organización no ingrese dinero o activos provenientes de actividades ilícitas y en caso tal de que esto suceda se puedan detectar a tiempo para ser reportados a los entes de control evitando sanciones futuras (González, 2015).	La gestión de prevención de lavado de activos se desarrolla con el fin de identificar, evaluar, monitorear eventos potenciales de lavado de activos que puede afectar a la compañía, contando siempre con la ayuda de cada uno de sus miembros (De la Haza et al., 2018).	Identificación de factores de riesgo	Identificación de riesgos asociados a Clientes	ordinal
				Identificación de riesgos asociados a Productos y servicios	
				Identificación de riesgos asociados a canales de distribución	
			Evaluación de riesgos	Identificación de riesgos asociados a zona geográfica	
			Monitoreo	Registro de Operaciones inusuales y Sospechosas	
	Uso de Herramientas de monitoreo				
	Organización de capacitaciones y desarrollo de auditorías				

Anexo 2: Matriz de Consistencia

Título de investigación: Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021				
Problema de investigación	Objetivos	Variable	Metodología	
¿Cuál es el nivel de gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021?	General:	Variable 1	Tipo de investigación	
	Determinar el nivel de gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo en el año 2021	Gestión de prevención de Lavado de Activos	De acuerdo al enfoque:	cuantitativa
			De acuerdo al fin:	aplicada
			De acuerdo al alcance:	Descriptiva
	Específicos		Diseño de investigación:	no experimental
	OE1: Determinar el nivel de identificación de factores de riesgo de lavado de activos de la entidad financiera de la ciudad de Trujillo en el año 2021		Población:	Población conformada por los 23 colaboradores de la entidad financiera
	OE2: Determinar el nivel de evaluación de riesgos efectuada por la entidad financiera de la ciudad de Trujillo en el año 2021		Muestra:	Muestra = Población = 23 colaboradores
OE3: Determinar el nivel de monitoreo que realiza la entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021 para prevenir el lavado de activos	Técnicas e instrumentos		Encuesta -Cuestionario	

Anexo 3

Cuestionario para la variable Gestión de Prevención de lavado de activos

El siguiente cuestionario tiene como finalidad apoyar al trabajo de investigación denominado “Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021” cuyo objetivo es analizar la gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo; razón por la cual, se solicita su gentil colaboración, marcando con una (X) en la columna donde considere su respuesta.

	ITEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
Dimensión: Identificación de Factores de Riesgo						
Identificación de Riesgos asociados a Clientes						
1	¿En el desempeño de sus funciones ha sido Ud. entrenado para identificar clientes potencialmente sospechosos?					
2	¿Realiza Ud. registros de los clientes que realizan operaciones por montos igual o más de \$10 mil dólares o su símil en soles?					
3	¿La entidad logra identificar clientes que buscan efectuar acciones de lavado de activos mediante los productos o servicios de la financiera?					
Identificación de riesgos asociados a productos y servicios						
4	¿La empresa realiza análisis de sus productos y servicios para mitigar el riesgo de lavado de activos?					
Identificación de riesgos asociados a canales de distribución						
5	¿Considera Ud. que los medios de pago empleados por la financiera facilitan actividades de lavado de activos?					
6	¿Considera Ud. que los canales de distribución de la financiera están diseñados para mitigar el riesgo de lavado de activos?					
Identificación de riesgos asociados a zona geográfica						
7	¿Considera Ud. que la zona donde se ubica la agencia bancaria brinda seguridad para evitar el desarrollo de actividades relacionadas a lavado de activos?					
8	¿Considera Ud. que la agencia bancaria se encuentra ubicada en una zona donde se desarrolla delitos precedentes de lavado de activos?					
Dimensión: Evaluación de Riesgos						
Operaciones Inusuales y Sospechosas						
9	¿La entidad financiera cuenta con políticas para identificar y reportar transacciones que necesitan comunicarse a autoridades?					
10	¿La Entidad Financiera desarrolla un programa para el monitoreo de actividades inusuales y potencialmente sospechosas?					
11	¿Aplica Ud. los Reportes de Operaciones Sospechosas?					

12	¿La entidad financiera ejecuta evaluación en base a riesgo para el conocimiento de transacciones esperadas y normales de clientes?					
Dimensión: Monitoreo						
Uso de Herramientas de monitoreo						
13	¿La empresa emplea sistemas informáticos (softwares) para prevención de lavado de activos?					
14	¿La normativa de la entidad financiera señala procedimientos para monitorear los retiros y depósitos de efectivo de montos elevados?					
15	¿La Entidad Financiera aplica la debida diligencia para casos de clientes y transacciones considerados de potencial riesgo de lavado de activos?					
16	¿La Entidad Financiera solicita información de las actividades comerciales de sus clientes?					
17	¿La Entidad Financiera cuenta con procedimientos para registrar a nuevos clientes incluyendo su documento de identidad e información según la Política de "Conoce a tu cliente"?					
18	¿La Entidad Financiera tiene políticas para atención de Personas Expuestas Políticamente (PEP) y de sus familiares o de su entorno cercanos?					
19	¿La entidad financiera monitorea a transacciones y clientes en base a listas emitidas por el gobierno o autoridad competente?					
20	La Entidad Financiera comunica al personal las nuevas leyes, cambios en políticas o prácticas anti lavado?					
Organización de capacitaciones y desarrollo de auditorías						
21	¿La Entidad Financiera realiza auditorías internas o externas para evaluar la aplicación de políticas y prácticas anti lavado?					
22	¿La entidad financiera brinda capacitaciones de prevención de lavado de activos al personal?					

Anexo 4

Guía de entrevista para la variable Gestión de prevención de lavado de activos

Estimado(a), agradezco su participación en esta entrevista, la cual tiene fines exclusivamente académicos, es anónima.

Instrucciones: esta entrevista está formada por 17 preguntas, se agradece sus respuestas a cada una según su experiencia:

Pregunta 1:

¿Cuál es el tipo de cliente por los que la empresa suele verse expuesta al riesgo de lavado de activos?

Pregunta 2:

¿Podría indicar cuál es la procedencia de estos clientes?

Pregunta 3:

¿Qué elementos consideran ustedes como entidad para determinar si un cliente es de riesgo?

Pregunta 4:

¿La empresa registra operaciones múltiples que en conjunto sean igual o menos a \$50 mil dólares realizados por o en beneficios de un mismo individuo en el lapso de un mes calendario?

Pregunta 5:

¿Dentro de las tipologías de productos (captación, colocación, servicios) cuáles son los productos con exposición a riesgo de LA?

Pregunta 6:

¿La financiera cómo mitiga el riesgo de lavado de activos frente al uso de los diferentes canales de distribución?

Pregunta 7:

¿Qué canales de distribución suelen ser empleados por lavadores de activos?

Pregunta 8:

¿Qué medios de pago utiliza la mayoría de lavadores para efectuar sus transacciones?

Pregunta 9:

¿Qué acciones ejecuta la financiera para mitigar riesgos según la ubicación de esta agencia financiera (zona geográfica)?

Pregunta 10:

¿Cómo manejan las operaciones inusuales y sospechosas en la financiera?

Pregunta 11:

¿Los colaboradores cumplen con los registros de registro de operaciones inusuales y sospechosas de manera eficiente?

Pregunta 12:

¿Qué sistema informático la financiera utiliza para la prevención de LA?

Pregunta 13:

Respecto a la Política de Debida Diligencia, ¿Considera Ud. que se ejecuta en la empresa?

Pregunta 14:

Respecto a la Política de “Conoce a tu Cliente”, ¿Considera Ud. que los lineamientos son cumplidos por el personal?

Pregunta 15:

¿De qué forma y cada cuanto tiempo la empresa realiza auditorías internas y/o externas para evaluar las políticas y prácticas antilavado?

Pregunta 16:

¿Las capacitaciones realizadas por la empresa en temas de prevención de LA se realizan de forma correcta?

Pregunta 17:

En su opinión, ¿Los colaboradores interiorizan lo aprendido en las capacitaciones, demostrándolo en sus labores?

¡Muchas gracias por su participación!

Anexo 5

Ficha de Registro para la Variable Lavado de Activos en una entidad financiera

Ficha para ser llenada por investigador:

EMPRESA :
RUC :
DIRECCIÓN :

Dimensión: Monitoreo

Elemento	Año 2019	Año 2020
Indicador: N° de Capacitaciones realizadas de prevención de lavado de activos		

Elemento	Año 2019	Año 2020
Indicador: N° de auditorías realizadas referentes a prevención de lavado de activos		

Dimensión: Identificación de Factores de Riesgo

Elemento	Año 2019	Año 2020
Indicador: N° Registros de Operaciones Inusuales y Sospechosas (ROS)		

Anexo 6

Experto 1

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “*Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021*”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Definición de la variable: Gestión de Prevención de lavado de activos

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Dimensión Identificación de factores de riesgo	Identificación de riesgos asociados a Clientes	1. ¿En el desempeño de sus funciones ha sido Ud. entrenado para identificar clientes potencialmente sospechosos?	1	1	1	1	
		2. ¿Realiza Ud. registros de los clientes que realizan operaciones por montos igual o mayores a \$10 mil dólares o su símil en soles?	1	1	1	1	

		3. ¿La entidad logra identificar clientes que buscan efectuar acciones de lavado de activos mediante los productos o servicios de la financiera?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a Productos y servicios	4. ¿La empresa realiza análisis de sus productos y servicios para mitigar el riesgo de lavado de activos?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a Canales de Distribución	5. ¿Considera Ud. que los medios de pago empleados por la financiera facilitan actividades de lavado de activos?	1	1	1	1	
		6. ¿Considera Ud. que los canales de distribución de la financiera están diseñados para mitigar el riesgo de lavado de activos?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a zona geográfica	7. ¿Considera Ud. que la zona donde se ubica la agencia bancaria brinda seguridad para evitar el desarrollo de actividades relacionadas a lavado de activos?	1	1	1	1	
		8. ¿Considera Ud. que la agencia bancaria se encuentra ubicada en una zona donde se desarrolla delitos precedentes de lavado de activos?	1	1	1	1	
Dimensión: Evaluación de Riesgos	Registro de Operaciones inusuales y Sospechosas	9. ¿La entidad financiera cuenta con políticas para identificar y reportar transacciones que necesitan informarse a autoridad competente?	1	1	1	1	
		10. ¿La Entidad Financiera desarrolla un programa para el monitoreo de actividades inusuales y potencialmente sospechosas?	1	1	1	1	
		11. ¿Aplica Ud. los Reportes de Operaciones Sospechosas?	1	1	1	1	
		12. ¿La entidad financiera ejecuta evaluación en base a riesgos para conocer transacciones regulares de clientes?	1	1	1	1	
Dimensión Monitoreo	Uso de Herramientas de monitoreo	13. ¿La empresa emplea sistemas informáticos (softwares) para prevención de lavado de activos?	1	1	1	1	
		14. ¿La normativa de la entidad financiera señala procedimientos para monitorear retiros y depósitos	1	1	1	1	

		de efectivo de montos considerables?					
		15. ¿La Entidad Financiera aplica la debida diligencia para casos de clientes y transacciones considerados de potencial riesgo de lavado de activos?	1	1	1	1	
		16. ¿La Entidad Financiera solicita información de las actividades comerciales de sus clientes?	1	1	1	1	
		17. ¿La Entidad Financiera cuenta con procedimientos para registrar a nuevos clientes incluyendo su documento de identidad e información según la Política de "Conoce a tu cliente"?	1	1	1	1	
		18. ¿La Entidad Financiera tiene políticas para atención de Personas Expuestas Políticamente (PEP), y de sus familiares o relacionados cercanos?	1	1	1	1	
		19. ¿La Entidad Financiera monitorea clientes y transacciones contra listas de personas, entidades o países emitidas por el gobierno / autoridades competentes?	1	1	1	1	
		20. ¿La Entidad Financiera comunica al personal las nuevas leyes, cambios en políticas o prácticas anti lavado?	1	1	1	1	
	Organización de capacitaciones y desarrollo de auditorías	21. ¿La Entidad Financiera realiza funciones de auditoría interna o externa para evaluar la aplicación de políticas y prácticas antilavado?	1	1	1	1	
		22. ¿La entidad financiera brinda capacitaciones de prevención de lavado de activos al personal?	1	1	1	1	

Nombre del instrumento	Gestión de Prevención de lavado de activos
Objetivo del instrumento	Analizar la gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, 2021
Nombres y apellidos del experto	José Víctor Peláez Valdivieso
Documento de identidad	18161446
Años de experiencia en el área	20
Máximo Grado Académico	DOCTOR
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	DTP
Número telefónico	975050784
Firma	
Fecha	15 / 10 / 2021

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE GUÍA DE ENTREVISTA PARA LA VARIABLE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “*Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021*”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	La pregunta pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	La pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

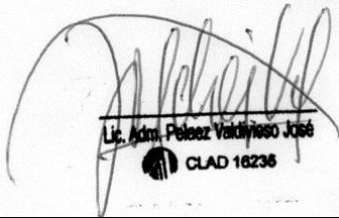
MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA DE LA VARIABLE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Definición de la variable: *Gestión de prevención de lavado de activos.*

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Dimensión Identificación de factores de riesgo	Identificación de riesgos asociados a Clientes	¿Qué elementos consideran ustedes como entidad para determinar si un cliente es de riesgo?	1	1	1	1	
		¿La empresa registra operaciones múltiples que en conjunto sean igual o menos a \$50 mil dólares realizados por o en beneficios de un mismo individuo en el lapso de un mes calendario?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a Productos y servicios	¿Dentro de las tipologías de productos (captación, colocación, servicios) cuáles son los productos con exposición a riesgo de lavado de activos?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a canales de distribución	¿La financiera cómo mitiga el riesgo de lavado de activos frente al uso de los diferentes canales de distribución?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a zona geográfica	¿Qué acciones ejecuta la financiera para mitigar riesgos según la ubicación de esta agencia financiera (zona geográfica)?	1	1	1	1	
Dimensión: Evaluación de Riesgos	Registro de Operaciones Inusuales y Sospechosas	¿Cómo manejan las operaciones inusuales y sospechosas en la financiera?	1	1	1	1	
		¿Los colaboradores cumplen con los “registros de operaciones sospechosas” de manera eficiente?	1	1	1	1	
Dimensión Monitoreo	Uso de Herramientas de monitoreo	¿Qué sistema informático la financiera utiliza para la prevención de lavado de activos?	1	1	1	1	
		Respecto a la Política de Debida Diligencia, ¿Considera Ud. que se ejecuta en la empresa?	1	1	1	1	
		Respecto a la Política de “Conoce a tu Cliente”, ¿Considera Ud. que los lineamientos son cumplidos por el personal?	1	1	1	1	
	Organización	¿De qué forma y cada cuanto					

de capacitaciones y desarrollo de auditorías	tiempo la empresa realiza auditorías internas y/o externas para evaluar las políticas y prácticas antilavado?	1	1	1	1	
	¿Las capacitaciones realizadas por la empresa en temas de prevención de lavado de activos se realizan de forma correcta?	1	1	1	1	
	En su opinión, ¿Los colaboradores interiorizan lo aprendido en las capacitaciones, demostrándolo en sus labores?	1	1	1	1	

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Gestión de Prevención de lavado de activos
Objetivo del instrumento	Analizar la gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, 2021
Nombres y apellidos del experto	José Víctor Peláez Valdivieso
Documento de identidad	18161446
Años de experiencia en el área	20
Máximo Grado Académico	DOCTOR
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	Docente a tiempo parcial
Número telefónico	975050784
Firma	
Fecha	15 / 10 / 2021

Experto 2

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “*Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021*”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Definición de la variable: Gestión de Prevención de lavado de activos

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Dimensión Identificación de factores de riesgo	Identificación de riesgos asociados a Clientes	1. ¿En el desempeño de sus funciones ha sido Ud. entrenado para identificar clientes potencialmente sospechosos?	1	1	1	1	
		2. ¿Realiza Ud. registros de los clientes que realizan operaciones por montos igual o mayores a \$10 mil dólares o su similar en soles?	1	1	1	1	
		3. ¿La entidad logra identificar clientes que buscan efectuar	1	1	1	1	

		acciones de lavado de activos mediante los productos o servicios de la financiera?					
	Identificación de riesgos asociados a Productos y servicios	4. ¿La empresa realiza análisis de sus productos y servicios para mitigar el riesgo de lavado de activos?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a Canales de Distribución	5. ¿Considera Ud. que los medios de pago empleados por la financiera facilitan actividades de lavado de activos?	1	1	1	1	
		6. ¿Considera Ud. que los canales de distribución de la financiera están diseñados para mitigar el riesgo de lavado de activos?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a zona geográfica	7. ¿Considera Ud. que la zona donde se ubica la agencia bancaria brinda seguridad para evitar el desarrollo de actividades relacionadas a lavado de activos?	1	1	1	1	
		8. ¿Considera Ud. que la agencia bancaria se encuentra ubicada en una zona donde se desarrolla delitos precedentes de lavado de activos?	1	1	1	1	
Dimensión: Evaluación de Riesgos	Registro de Operaciones inusuales y Sospechosas	9. ¿La entidad financiera cuenta con políticas para identificar y reportar transacciones que necesitan informarse a autoridad competente?	1	1	1	1	
		10. ¿La Entidad Financiera desarrolla un programa para el monitoreo de actividades inusuales y potencialmente sospechosas?	1	1	1	1	
		11. ¿Aplica Ud. los Reportes de Operaciones Sospechosas?	1	1	1	1	
		12. ¿La entidad financiera ejecuta evaluación en base a riesgos para conocer transacciones regulares de clientes?	1	1	1	1	
Dimensión Monitoreo	Uso de Herramientas de monitoreo	13. ¿La empresa emplea sistemas informáticos (softwares) para prevención de lavado de activos?	1	1	1	1	
		14. ¿La normativa de la entidad financiera señala procedimientos para monitorear retiros y depósitos de efectivo de montos considerables?	1	1	1	1	

		15. ¿La Entidad Financiera aplica la debida diligencia para casos de clientes y transacciones considerados de potencial riesgo de lavado de activos?	1	1	1	1	
		16. ¿La Entidad Financiera solicita información de las actividades comerciales de sus clientes?	1	1	1	1	
		17. ¿La Entidad Financiera cuenta con procedimientos para registrar a nuevos clientes incluyendo su documento de identidad e información según la Política de "Conoce a tu cliente"?	1	1	1	1	
		18. ¿La Entidad Financiera tiene políticas para atención de Personas Expuestas Políticamente (PEP), y de sus familiares o relacionados cercanos?	1	1	1	1	
		19. ¿La Entidad Financiera monitorea clientes y transacciones contra listas de personas, entidades o países emitidas por el gobierno / autoridades competentes?	1	1	1	1	
		20. ¿La Entidad Financiera comunica al personal las nuevas leyes, cambios en políticas o prácticas anti lavado?	1	1	1	1	
	Organización de capacitaciones y desarrollo de auditorías	21. ¿La Entidad Financiera realiza funciones de auditoría interna o externa para evaluar la aplicación de políticas y prácticas anti lavado?	1	1	1	1	
		22. ¿La entidad financiera brinda capacitaciones de prevención de lavado de activos al personal?	1	1	1	1	

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Gestión de Prevención de lavado de activos
Objetivo del instrumento	Analizar la gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, 2021
Nombres y apellidos del experto	Felipe Marcelo Solano Salazar
Documento de identidad	18874816
Años de experiencia en el área	16 años

Máximo Grado Académico	Magister en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales
Nacionalidad	Peruana
Institución	UCV
Cargo	Docente
Número telefónico	987875253
Firma	 Felipe Marcelo Solano Salazar Contador Público Colegiado MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
Fecha	16 / 10 / 2021

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE GUÍA DE ENTREVISTA PARA LA VARIABLE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “*Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021*”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	La pregunta pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	La pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).


MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA DE LA VARIABLE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Definición de la variable: *Gestión de prevención de lavado de activos.*

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Dimensión Identificación de factores de riesgo	Identificación de riesgos asociados a Clientes	¿Qué elementos consideran ustedes como entidad para determinar si un cliente es de riesgo?	1	1	1	1	
		¿La empresa registra operaciones múltiples que en conjunto sean igual o menos a \$50 mil dólares realizados por o en beneficios de un mismo individuo en el lapso de un mes calendario?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a Productos y servicios	¿Dentro de las tipologías de productos (captación, colocación, servicios) cuáles son los productos con exposición a riesgo de lavado de activos?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a canales de distribución	¿La financiera cómo mitiga el riesgo de lavado de activos frente al uso de los diferentes canales de distribución?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a zona geográfica	¿Qué acciones ejecuta la financiera para mitigar riesgos según la ubicación de esta agencia financiera (zona geográfica)?	1	1	1	1	
Dimensión: Evaluación de Riesgos	Registro de Operaciones Inusuales y Sospechosas	¿Cómo manejan las operaciones inusuales y sospechosas en la financiera?	1	1	1	1	
		¿Los colaboradores cumplen con los “registros de operaciones sospechosas” de manera eficiente?	1	1	1	1	
Dimensión Monitoreo	Uso de Herramientas de monitoreo	¿Qué sistema informático la financiera utiliza para la prevención de lavado de activos?	1	1	1	1	
		Respecto a la Política de Debida Diligencia, ¿Considera Ud. Que se ejecuta en la empresa?	1	1	1	1	
		Respecto a la Política de “Conoce a tu Cliente”, ¿Considera Ud. Que los lineamientos son cumplidos por el personal?	1	1	1	1	

Organización de capacitaciones y desarrollo de auditorías	¿De qué forma y cada cuanto tiempo la empresa realiza auditorías internas y/o externas para evaluar las políticas y prácticas anti lavado?	1	1	1	1	
	¿Las capacitaciones realizadas por la empresa en temas de prevención de lavado de activos se realizan de forma correcta?	1	1	1	1	
	En su opinión, ¿Los colaboradores interiorizan lo aprendido en las capacitaciones, demostrándolo en sus labores?	1	1	1	1	

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Gestión de Prevención de lavado de activos
Objetivo del instrumento	Analizar la gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, 2021
Nombres y apellidos del experto	Felipe Marcelo Solano Salazar
Documento de identidad	18874816
Años de experiencia en el área	16 años
Máximo Grado Académico	Magister en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales
Nacionalidad	Peruana
Institución	UCV
Cargo	Docente
Número telefónico	987875253
Firma	 <p> Felipe Marcelo Solano Salazar Contador Público Colegiado MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS </p>
Fecha	16 / 10 / 2021

Experto 3

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “*Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021*”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Definición de la variable: Gestión de Prevención de lavado de activos

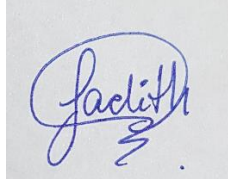
Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Dimensión Identificación de factores de riesgo	Identificación de riesgos asociados a Clientes	1. ¿En el desempeño de sus funciones ha sido Ud. entrenado para identificar clientes potencialmente sospechosos?	1	1	1	1	
		2. ¿Realiza Ud. registros de los clientes que realizan operaciones por montos igual o mayores a \$10 mil dólares o su similar en soles?	1	1	1	1	
		3. ¿La entidad logra identificar clientes que buscan efectuar acciones de lavado de activos mediante los productos o	1	1	1	1	

		servicios de la financiera?					
	Identificación de riesgos asociados a Productos y servicios	4. ¿La empresa realiza análisis de sus productos y servicios para mitigar el riesgo de lavado de activos?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a Canales de Distribución	5. ¿Considera Ud. que los medios de pago empleados por la financiera facilitan actividades de lavado de activos?	1	1	1	1	
		6. ¿Considera Ud. que los canales de distribución de la financiera están diseñados para mitigar el riesgo de lavado de activos?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a zona geográfica	7. ¿Considera Ud. que la zona donde se ubica la agencia bancaria brinda seguridad para evitar el desarrollo de actividades relacionadas a lavado de activos?	1	1	1	1	
		8. ¿Considera Ud. que la agencia bancaria se encuentra ubicada en una zona donde se desarrolla delitos precedentes de lavado de activos?	1	1	1	1	
Dimensión: Evaluación de Riesgos	Registro de Operaciones inusuales y Sospechosas	9. ¿La entidad financiera cuenta con políticas para identificar y reportar transacciones que necesitan informarse a autoridad competente?	1	1	1	1	
		10. ¿La Entidad Financiera desarrolla un programa para el monitoreo de actividades inusuales y potencialmente sospechosas?	1	1	1	1	
		11. ¿Aplica Ud. los Reportes de Operaciones Sospechosas?	1	1	1	1	
		12. ¿La entidad financiera ejecuta evaluación en base a riesgos para conocer transacciones regulares de clientes?	1	1	1	1	
Dimensión Monitoreo	Uso de Herramientas de monitoreo	13. ¿La empresa emplea sistemas informáticos (softwares) para prevención de lavado de activos?	1	1	1	1	
		14. ¿La normativa de la entidad financiera señala procedimientos para monitorear retiros y depósitos de efectivo de montos considerables?	1	1	1	1	
		15. ¿La Entidad Financiera aplica la debida diligencia para casos					

		de clientes y transacciones considerados de potencial riesgo de lavado de activos?	1	1	1	1	
		16. ¿La Entidad Financiera solicita información de las actividades comerciales de sus clientes?	1	1	1	1	
		17. ¿La Entidad Financiera cuenta con procedimientos para registrar a nuevos clientes incluyendo su documento de identidad e información según la Política de “Conoce a tu cliente”?	1	1	1	1	
		18. ¿La Entidad Financiera tiene políticas para atención de Personas Expuestas Políticamente (PEP), y de sus familiares o relacionados cercanos?	1	1	1	1	
		19. ¿La Entidad Financiera monitorea clientes y transacciones contra listas de personas, entidades o países emitidas por el gobierno / autoridades competentes?	1	1	1	1	
		20. ¿La Entidad Financiera comunica al personal las nuevas leyes, cambios en políticas o prácticas anti lavado?	1	1	1	1	
	Organización de capacitaciones y desarrollo de auditorías	21. ¿La Entidad Financiera realiza funciones de auditoría interna o externa para evaluar la aplicación de políticas y prácticas anti lavado?	1	1	1	1	
		22. ¿La entidad financiera brinda capacitaciones de prevención de lavado de activos al personal?	1	1	1	1	

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Gestión de Prevención de lavado de activos
Objetivo del instrumento	Analizar la gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, 2021
Nombres y apellidos del experto	Margarita Jadith Hernández Carrillo
Documento de identidad	DNI 19323893
Años de experiencia en el área	15 años
Máximo Grado Académico	Maestría
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	Docente

Número telefónico	945240590
Firma	
Fecha	18/10/2021

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE GUÍA DE ENTREVISTA PARA LA VARIABLE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “*Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021*”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	La pregunta pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	La pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

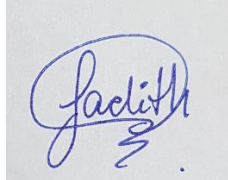
MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA DE LA VARIABLE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Definición de la variable: *Gestión de prevención de lavado de activos*.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Dimensión Identificación de factores de	Identificación de riesgos asociados a Clientes	¿Qué elementos consideran ustedes como entidad para determinar si un cliente es de riesgo?	1	1	1	1	

riesgo		¿La empresa registra operaciones múltiples que en conjunto sean igual o menos a \$50 mil dólares realizados por o en beneficios de un mismo individuo en el lapso de un mes calendario?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a Productos y servicios	¿Dentro de las tipologías de productos (captación, colocación, servicios) cuáles son los productos con exposición a riesgo de lavado de activos?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a canales de distribución	¿La financiera cómo mitiga el riesgo de lavado de activos frente al uso de los diferentes canales de distribución?	1	1	1	1	
	Identificación de riesgos asociados a zona geográfica	¿Qué acciones ejecuta la financiera para mitigar riesgos según la ubicación de esta agencia financiera (zona geográfica)?	1	1	1	1	
Dimensión: Evaluación de Riesgos	Registro de Operaciones Inusuales y Sospechosas	¿Cómo manejan las operaciones inusuales y sospechosas en la financiera?	1	1	1	1	
		¿Los colaboradores cumplen con los “registros de operaciones sospechosas” de manera eficiente?	1	1	1	1	
Dimensión Monitoreo	Uso de Herramientas de monitoreo	¿Qué sistema informático la financiera utiliza para la prevención de lavado de activos?	1	1	1	1	
		Respecto a la Política de Debida Diligencia, ¿Considera Ud. Que se ejecuta en la empresa?	1	1	1	1	
		Respecto a la Política de “Conoce a tu Cliente”, ¿Considera Ud. Que los lineamientos son cumplidos por el personal?	1	1	1	1	
	Organización de capacitaciones y desarrollo de auditorías	¿De qué forma y cada cuanto tiempo la empresa realiza auditorías internas y/o externas para evaluar las políticas y prácticas anti lavado?	1	1	1	1	
		¿Las capacitaciones realizadas por la empresa en temas de prevención de lavado de activos se realizan de forma correcta?	1	1	1	1	
		En su opinión, ¿Los colaboradores interiorizan lo aprendido en las capacitaciones, demostrándolo en sus labores?	1	1	1	1	

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Gestión de Prevención de lavado de activos
Objetivo del instrumento	Analizar la gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, 2021
Nombres y apellidos del experto	Margarita Jadith Hernández Carrillo
Documento de identidad	DNI 19323893
Años de experiencia en el área	15 años
Máximo Grado Académico	Maestría
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	Docente
Número telefónico	945240590
Firma	
Fecha	18/10/2021

Anexo 7

Coeficiente Alpha de Cronbach para fiabilidad del instrumento cuestionario

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	23	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	23	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.834	22

Anexo 8

Triangulación de la información obtenida según la aplicación de entrevistas a Gerente y Jefe de operaciones de la entidad financiera

Dimensión	Indicador	Pregunta	Resultado
	Identificación de riesgos asociados a Clientes	¿Qué elementos consideran ustedes como entidad para determinar si un cliente es de riesgo?	Cuando el cliente maneja montos superiores a \$10 mil, se les solicita declaración jurada del origen de los fondos, como todo está sistematizado, sobre todo en productos pasivos, cuando el cliente muestra movimientos con montos mayores a lo permitido el sistema alerta y la unidad de prevención de LA de Lima envía una carta solicitando al cliente el sustento de sus movimientos.
		¿La empresa registra operaciones múltiples que en conjunto sean igual o menos a \$50 mil dólares realizados por o en beneficios de un mismo individuo en el lapso de un mes calendario?	Si con el apoyo del sistema, se puede validar los movimientos de los clientes que nunca han tenido ese tipo de movimientos y así visitarlos para una evaluación. En casos de una sola operación no debe superar los \$10 mil y para casos acumulativos al mes no debe haber movimientos por montos superiores a \$50 mil pero cuando se solicita sustento a los clientes muchas veces se incomodan y se los pierde cuando son falsos positivos
Identificación de factores de riesgo	Identificación de riesgos asociados a Productos y servicios	¿Dentro de las tipologías de productos (captación, colocación, servicios) cuáles son los productos con exposición a riesgo de lavado de activos?	Definitivamente los productos pasivos, las aperturas de cuentas, los depósitos a plazo, fondos mutuos. A la fecha la agencia se financia con depósitos del público en 55.4% recursos propios 20.2% y la diferencia con personas jurídicas, para un buen fondeo y a bajo costo.
	Identificación de riesgos asociados a canales de distribución	¿La financiera cómo mitiga el riesgo de lavado de activos frente al uso de los diferentes canales de distribución?	En el caso de canales digitales el seguimiento a los clientes es más profundo las alertas son mayores ya que el sistema lo detecta; pero de modo presencial suelen enviar a terceros a aperturar cuentas o hacer depósitos, giros de dinero en efectivo, lo que hace la financiera aparte de su tecnología de punta es que el personal cumpla con las regulaciones de prevención, como la Debida Diligencia y la Política de Conoce a tu Cliente
	Identificación de riesgos asociados a zona geográfica	¿Qué acciones ejecuta la financiera para mitigar riesgos según la ubicación de esta agencia financiera (zona geográfica)?	La zona es riesgosa en realidad para cualquier tipo de operaciones no específicamente para LA porque acá es difícil recibir clientes que muevan montos elevados de dinero sobre todo cuando es en efectivo; pero esto no quita la modalidad de pitufo o depósitos repetidos de montos pequeños

Dimensión	Indicador	Pregunta	Resultados
Dimensión: Evaluación de Riesgos	Registro de Operaciones Inusuales y Sospechosas	¿Cómo manejan las operaciones inusuales y sospechosas en la financiera?	<p>Cuando el cliente maneja montos superiores a los \$10 mil o equivalente en soles debe llenar obligatoriamente la declaración jurada por considerarse una operación inusual que no ha sido considerada como sospechosa, si el cliente omite lo solicitado o hay información no acorde al movimiento pasa a ser una operación sospechosa y por tanto el área de UPLA (Unidad de Prevención de Lavado de Activos) revisa el caso. Cuando son clientes que pasaron los filtros y el sistema los detecta, la UPLA envía una carta al gerente para ser presentada al cliente para regularizar el movimiento, y un ROS para que el gerente detalle el origen de los fondos al visitar y evaluar al cliente y sus recursos que sustentan sus movimientos, la UPLA a su vez envía estos ROS a la UIF - Perú (Unidad de Inteligencia Financiera) quienes tramitan al ministerio público en caso se presuma un vínculo con el LA</p>
		¿Los colaboradores cumplen con los “registros de operaciones inusuales y sospechosas” de manera eficiente?	<p>Si, aunque hay muchos casos en los que la UPLA de Lima los detecta por el sistema, pero el llenado de estos reportes si suele ser correcto</p>

Dimensión	Indicador	Pregunta	Resultado
	Uso de Herramientas de monitoreo	¿Qué sistema informático la financiera utiliza para la prevención de lavado de activos?	El sistema BSA Prime, que tiene reglas de monitoreo, genera alertas en base a reglas respecto al efectivo, tarjetas, amortizaciones o cancelaciones anticipadas de los créditos, así como resalta a clientes de riesgo alto; y el World-Check, que compara nombres de clientes contra listas que significan riesgos a nivel mundial.
		Respecto a la Política de Debida Diligencia, ¿Considera Ud. que se ejecuta en la empresa?	Si se ejecuta, en algunas áreas más que en otras por ejemplo el área de caja casi no tiene tiempo para los detalles de información del cliente, pero al menos solicita la identificación del cliente
		Respecto a la Política de “Conoce a tu Cliente”, ¿Considera Ud. que los lineamientos son cumplidos por el personal?	No todos los lineamientos, pero si los principales
Dimensión Monitoreo	Organización de capacitaciones y desarrollo de auditorías	¿De qué forma y cada cuanto tiempo la empresa realiza auditorías internas y/o externas para evaluar las políticas y prácticas anti lavado?	Últimamente por pandemia ya no se han efectuado, pero antes si se hacían 2 veces o una vez al año
		¿Las capacitaciones realizadas por la empresa en temas de prevención de lavado de activos se realizan de forma correcta?	Siempre se ha capacitado al personal de manera virtual, ellos ingresan a la intranet a leer sobre las políticas anti lavado y luego rinden una evaluación, pero la verdad no existe una real toma de conciencia en el aprendizaje, ellos se copian las respuestas, si manejan el tema adecuadamente es porque hay compañeros con experiencia, antiguos que conocen del tema y los guían además reciben el apoyo del jefe de operaciones
		En su opinión, ¿Los colaboradores interiorizan lo aprendido en las capacitaciones, demostrándolo en sus labores?	Sus labores las cumplen bien pero que sea por interiorizar lo aprendido en las capacitaciones son muy pocos los que si lo hacen

Anexo 9

Resultados obtenidos en la aplicación de las fichas de registro

Indicador	2019	2020	Variación	%
N° de Capacitaciones realizadas de prevención de lavado de activos	3	1	-2	-67%
N° de auditorías realizadas referentes a prevención de lavado de activos	1	0	-1	-100%
N° Registros de Operaciones Inusuales y Sospechosas (ROS)	22	10	-12	-55%

Según la información registrada en las fichas de registro, el número de capacitaciones realizadas para prevención de LA disminuyeron en 67% el año 2020 respecto al año 2019, esto es algo crítico pues las capacitaciones son un elemento fundamental para cumplir con un adecuado sistema de monitoreo de la financiera; así también, las auditorías realizadas cayeron en 100% es decir en el año 2020 debido a pandemia ya no se han ejecutado auditorías respecto a prevención de LA, a diferencia del año 2019 en donde sí se efectuó 1 auditoría; finalmente, el número de ROS del año 2020 cayó en 55% respecto al año 2019, habiendo meses en los que no se emite ninguno.